

## LAS COSAS VISTAS A TRAVES DE LA DICTADURA

### El tamiz de los reflejos exactos

La Leipzigstrasse es una de las calles más importantes de Berlín. Es ya bien mediada la célebre Friedrichstrasse, en el cruce que forman entre las dos como el nácar de un crucifijo en la transversal de su recta mayor. Es calle de grandes almacenes, de tiendas elegantes, de peluquerías, establecimientos de flores y de frutas. Es un centro vital del tráfico berlinés. Un día, cuando aún Hitler no estaba muy seguro de ser Poder, cuando Brüning, el canceller más diplomático y transigente que ha tenido Alemania, era el árbitro de la Pariserplatz, tuve que pasar por la Leipzigstrasse recorriéndola de extremo a extremo. Y, como tantas otras veces, la vida más normal se desenvolvía en ella. Eran las doce y media. Ni el tráfico estaba interrumpido ni las gentes denotaban en su manera de producirse la menor alteración. Sin embargo media hora antes había tenido lugar una colisión entre los comunistas y la policía. Y la sangre de unos heridos se extendió por las losas entremeteciéndose con algunas frutas esparcidas por el suelo en la lucha tras abandonar forzosamente las cestas y cajas de las fruterías de lujo expoliadas por los manifestantes un tanto hambrientos. Allí, en Berlín mismo, aquello no había sido nada. No pasó de diez minutos de anomalía que apenas lograron dejar huella en la vida habitual de la Leipzigstrasse. Y vi turistas y forasteros que contemplaban los escaparates sin saber que un disturbio social y político acababa de producirse.

En la prensa de Madrid que recibí cuatro días más tarde leía yo asombrado la noticia de una gran colisión entre comunistas armados y fuerzas de policía que habían convertido en terrible campo de batalla la Leipzigstrasse, en pleno centro de Berlín después de saquear las tiendas de viveres. El número de manifestantes no bajaría de tres mil, según la noticia. Y los heridos llegaban a la treintena. El combate había sido encarnizado. La sangre había inundado la calle. Se presumía, al leer, que la situación iba a agravarse considerablemente. Y, desde luego, y sin lugar a dudas, que la circulación por las calles del centro de Berlín no ofrecía seguridades.

Esto significa que las cosas a través de la distancia se defiguran lamentablemente. Que el tamiz de los reflejos exactos está averiado. Y que también nadie piensa cuando lee la noticia o el suelto de un conflicto social de otro país, que su trascendencia queda muy mermada en su punto de origen. Pero de ambas irregularidades se produce algo perjudicial en extremo para los legítimos intereses morales y materiales de las ciudades y de los países. Un tema que asalta al viajero que piensa detenerse algún tiempo en el lugar donde se han producido los conflictos callejeros, y que determina su retraimiento o el cambio de ruta con el consiguiente desvío del pequeño o crecido ahorro de dinero que iba a dejarse en los hoteles, restaurantes, espectáculos, medios de transportes y almacenes. Es decir, la reducción del turismo, el atasco de ese flujo de una corriente de viajeros que proporciona hoy un pingüe negocio para el país que posee grandes atractivos y no menos grande organización para expatriarlos.

A veces, cuando un motivo político origina, algunos diarios del propio país donde se producen determinadas alteraciones de orden público, tienen también la culpa de que ese concepto equivocado se forme en otros pueblos acerca de la situación real, contribuyendo a ello con el exceso de comentarios, dando un mayor relieve a las noticias y publicando fotografías en crecida cantidad del hecho que se trata de hacer pasar por una seria algarada. No sólo en el terreno del gran turismo internacional se produce la consecuencia de esas informaciones tendenciosas. También suelen afectar a las finanzas y como éstas, en nuestra vida moderna, son las que regulan la marcha del mundo, sus oscilaciones influyen poderosamente en todos los sectores sociales de una manera directa o indirecta, circunstancial o continuamente tienen establecido un vínculo de relación con el lugar al que afluye la corriente turística.

Desde que se implantó en España el régimen republicano no han faltado las informaciones tendenciosas conducentes a sembrar el pánico en las personas que se disponen a visi-

tar este maravilloso país de bellezas estéticas y de tesoros de arte incalculable, con muy remarcable beneficio para los competidores ya que en esto del turismo somos muchos los pueblos que nos hacemos una implacable guerra comercial dentro del más perfecto disimulo. Como el disturbio de la Leipzigstrasse se han producido en la República española unos cuantos—¿en qué país del mundo no se suceden hoy?—desde hace cierto tiempo. Y también como en aquel caso en el extranjero se han exagerado desmesuradamente las noticias y se han hecho eco de ellas antes que los propios habitantes de las ciudades donde han tenido lugar. Por eso la gran corriente del turismo que afluye a España no debe dejarse impresionar ni sorprender. España puede ser visitada sin el menor contratamiento.

Ningún turista se ha quedado sin comer a causa de los conflictos sociales ni tampoco se ha visto perjudicado en algún otro sentido por los acontecimientos políticos o de otra índole. Con toda placidez, con todo «confort» han disfrutado de las excelencias de sus viajes y de sus estancias en el viejo país español tan acogedor y tan cordial para los extraños. Como yo en la Leipzigstrasse de Berlín ha pasado por las calles sin saber si en ellas se han desarrollado disturbios o no. Y en el hotel uada anormal le ha salido al paso. Quizás lo único anormal que ha tropezado ha sido el periódico de su país en el que alguna información fantástica de España le habrá venido a sorprender y a enterar de un grave conflicto callejero ocurrido casi a la misma hora en que miraba los escaparates de la calle en que tuvo lugar.

ALFREDO SERRANO  
Prohibida la reproducción.

### Política internacional Las relaciones franco-italianas

Lo mismo en Roma que en París, se nota una gran corriente de simpatía de Italia hacia Francia y viceversa, la cual se traduce en hechos como el discurso pronunciado en el Senado italiano y en el Palacio Borbón, de París, por los señores Mussolini y Daladier respectivamente, marcando la necesidad de volver al equilibrio entre las dos grandes naciones latinas a fin de trabajar activa y conjuntamente para el restablecimiento de la confianza desde hace tiempo perdida.

No es que hasta el presente exista acuerdo alguno real entre los dos citados Estados, salvo lo del pacto a cuatro, y solo el buen deseo de que se consiga una aproximación borrando las diferencias que colocan a Roma frente a París, diferencias que aun y a pesar de todo existen. Y si en las riberas soleadas del Tiber, como en las brumosas del Sena, tiene el decidido propósito de buscar un pacto definitivo que lime las asperezas, no nos cabe duda que podrá conseguirse.

Claro que será difícil el lograrlo, pues no es posible aislar los problemas que preocupan a Francia y a Italia, de todos aquellos que tienen pendientes las restantes potencias europeas.

Si meditamos sobre el estado actual y recordamos que Italia salió descontenta de la gran guerra, pues los tratados de paz, no le dieron lo que deseaba, deduciremos el resultado cierta amargura, que fué el primer punto de roce con Francia.

Al instaurarse el fascismo la misma diferencia del régimen: dictadura en Roma y democracia en París agrandó el surco existente y ocurrieron una serie de incidentes que agravaron la situación y después de los tratados de paz existió un profundo foso entre Francia e Italia sobre el que no cabe más que pasar la esponja, o ir donde no se quiere ni se puede ir.

Llegó Hitler al poder y de momento pareció que le satisfacía a Italia, pero el proyecto de Anschluss no gustó en Roma que le temían por las minorías del Tyrol meridional, que originaría rozamientos entre Alemania e Italia, si se realizaba el Anschluss y también por la repercusión que pudiera tener en Trieste; y aun más por la política de influencia llevada hasta los Balcanes por Italia y contrarresta-

dos por la Drang nach Ostern, de Alemania; y por último porque el ser Italia limitrofe de Alemania, le representaría un ejército mayor para defender sus fronteras.

Y ante tales riesgos que iban en aumento progresivo, se ha inclinado Mussolini hacia Francia, cosa tanto más fácil por cuanto el Embajador señor Jouvelet acaba de aceptar el proyecto de pacto a cuatro. Y al gesto de simpatía del jefe del Gobierno italiano, contestó la noble república francesa, con su proverbial gallardía, con otro gesto de simpatía que puede ser un gran paso para la paz mundial.

### El Libro de Hoy

PROBLEMAS DE LA VIDA NACIONAL, por José Antonio Ubierna. Editorial Castro, Madrid. Cinco pesetas.

Es autor de este libro don José Antonio Ubierna, con lo que queda dicho que no se trata de un «repetidor», de los que con cínica frecuencia abordan en estos tiempos los temas hondos y complejos de la vida política y económica del país, bajo la fingida modestia del «ensayo», dice atinadamente el crítico literario de «A B C» de Madrid. El señor Ubierna tiene un nombre respetado de jurista, y no sólo por la jerarquía que ha logrado en el foro, como miembro del Tribunal Supremo, sino también por sus trabajos y estudios durante muchos en la abogacía del Estado, en la Academia de Legislación, en la Comisión permanente de Códigos y en otras no menos notorias actividades. Su firma, con propia autoridad en la literatura jurídica, llega ahora también a otros problemas, como el económico, con la misma substanciosa preparación, y sobre ello discurre con preocupado empeño, ganoso de la noble y elevada crítica que pone a luz los desciertos y errores, pero no con sentido puramente negativo, sino deduciendo y alumbrando las rutas para nuevas y fértiles orientaciones.

El primer problema de la vida nacional que atrae al señor Ubierna es el del erario público. El señor Ubierna hace un estudio severo y absolutamente veraz de la situación en orden económico y financiero. Analiza el aspecto de la reducción de gastos y preconiza la necesidad de conseguir la disminución de la Deuda. El remedio más eficaz sería: obtener liquidación favorable del presupuesto y aplicar el superávit a disminuir la Deuda. En el sistema tributario conceptúa precisa una revisión completa y una modificación sistemática radical, como hicieron hace diez años Alemania, Estados Unidos y Francia. Es partidario del impuesto sobre la renta, desenvuelto en un concepto amplio. Defiende también, razonadamente, la simplificación del régimen fiscal.

En materia de enseñanza hay que abordar el problema docente en sus aspectos más simples, prescindiendo de especulaciones ideológicas, seleccionando el personal, intensificando la función, unificando la legislación, mejorando sueldos, limitando los cupos de alumnos y reglamentando los libros de texto. Al estudio acompañan páginas de notas comparadas sobre educación e instrucción en numerosos países.

En lo social dedica el señor Ubierna singular atención al conflicto del paro, con análisis de las medidas, recursos de seguro, etc., que emplean otras naciones. Otro problema, el de las viviendas, tiene asimismo detenido examen. Razona la necesidad de desembarazar a la propiedad urbana de excesivos gravámenes. En cuanto a los inquilinos, defiende la reforma de la legislación civil para considerar como un derecho real el arrendamiento, como garantía real el inquilino. «Si el arrendamiento—dice—es una enajenación temporal del uso de la cosa arrendada, ¿qué razón puede haber para que la misma no produzca un derecho?»

Las reformas judiciales llenan otro capítulo interesantísimo. No sólo la cultura, también la madura experiencia del autor le sugiere consideraciones atinadísimas; como la del beneficio de pobreza o refugio abusivo de temerarios. El autor propone como remedio que se ponga en igualdad de condiciones a los litigantes, a resultas de la sentencia, por supuesto, el solvente. El repaso a la ley de Enjuiciamiento es una crítica ceñida, categórica y magistral. Las relaciones de la Iglesia y el Estado nutren otro especial capítulo, de una diáfana y recta doctrina. Otro tiene el derecho electoral de la mujer, con atinadísimos juicios sobre su actuación en la vida pública. Por último aparece el tema de la intervención del Estado en la agricultura, el problema del agro, en el cual la directriz debe ser siempre una influyente

y constante protección para el productor. Queremos señalar como una nota saliente, a la que da más relieve la calidad del voto, que el señor Ubierna—como otros maestros del Derecho—es partidario de que se elabore el Código rural. Sabe bien que la vigencia de ese Código proporcionaría inmensos beneficios a la propiedad rústica y promovería la iniciativa y actividad del individuo, fecunda semilla de asociaciones y adelante.

Apenas si hemos dado en este apunte—que ni siquiera detalla el sumario—las líneas generales del libro del señor Ubierna. Su contenido es de una concienzuda preparación y derrama clara luz sobre los temas que enfoca. Es al propio tiempo obra de pensador y de jurista que no desdeña la filosofía del Derecho, pero que sabe concretar las ideas para que adquieran la consistencia de la realidad en los moldes precisos del Derecho positivo. Y, desde luego, es un estudio de aliento patriótico, que rechaza la negación pesimista y recoge lo defectuoso con la ansiedad esperanzada de un factible progreso.—F. S. O.

LUCRECIA AMORÓS, novela de Antonio Reyes. Sociedad General de Librería, Madrid. Cinco pesetas.

Lucrecia Amorós es el título de una sugestiva novela elaborada sobre un tema de carácter internacional: la alta sociedad americana.

No obstante el hecho de que estos núcleos sociales estén presididos por leyes comunes en todo el mundo, cada uno en particular presenta peculiaridades aisladas que brindan al novelista rico paisaje, humano e histórico, para su observación. En el caso que nos ocupa asistimos al drama que incorpora la alta sociedad hispano-americana, debatiéndose entre los polos de su tradición colonial y católica y la moda burguesa importada de Yankilandia. Antonio Reyes, joven novelista, de jugosa personalidad, abre a esta realidad anotada caminos de sátira y fresco humorismo, por donde se canaliza el interés del libro.

Alberto Insúa, insigne escritor y prologuista de esta obra, consigna al respecto los siguientes juicios:

«En Lucrecia Amorós coexisten el costumbrista y el psicólogo, predominando éste. Los personajes de su historia son observados y desentrañados, en su doble e inseparable personalidad anímica y somática. No son simples muñecos, sino mujeres y hombres que el autor extrajo vivos de la cantera humana y acertó a no disfrazar con «maquillajes» arbitrarios.»

Y en otro lugar: «En su novela logra Reyes, con su estilo policromado y caluroso y su temperamento exuberante, que se desborda en metáforas, algunas páginas magníficas. Y consigue en toda ocasión que su relato interese, que su sátira e ironía surtan su efecto y que sus episodios dramáticos no comuevan en reacciones de misericordia y de dolor.»

No es la primera vez que se presenta Antonio Reyes ante los lectores españoles. Hace pocos meses otro libro suyo, *Cuentos brujos*, obtuvo el mejor y unánime elogio de nuestra crítica. Con Lucrecia Amorós certifica una vez más sus méritos y robustece su prestigio.

CIP

### Aforismos

«Los antiguos filósofos estóicos reducían todos los sentidos al del tacto; de igual manera es posible considerar reducidos a la armonía todos los elementos de la belleza. La que se penetra con el entendimiento, se denomina proporción, equilibrio, orden o concierto. La que se percibe por el oído, llámase especialmente armonía, melodía, o sonoridad cuando proviene de sonidos musicales; y también ritmo o cadencia en las composiciones literarias. La que se percibe por el tacto, se llama finura, y estriba en la rigurosa alineación de todos los puntos o líneas que forman la superficie. La que se aprecia por el sentido de la vista, toma el nombre de perspectiva, de entonación, simetría o regularidad, y se funda en la atinada proporción del colorido, formas y contornos... El sentimiento, en fin principal elemento de belleza, es aún una armonía perceptible al corazón.»

Lo mas enojoso que ofrece el mundo es la monotonía; pues la vida entera no es mas que una vasta serie de rutinas.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.

### NUESTROS COLABORADORES

## El sueño de la razón

Mientras el joven poeta explica como el arte moderno no debe aspirar a la comprensión, sino a la sugestión, viene a mi memoria aquella leyenda de Goya colocada al pie de una de sus estampas: *El sueño de la razón produce monstruos*. Pues es lo cierto que yo estoy identificado con los principios sobre los cuales descansan, en arte, las llamadas escuelas de vanguardia: amo el objetivismo y la frialdad de la razón; creo en la infabilidad del arte; entiendo—como mi amigo—que la misión del artista no es expresar, sino sugerir... y, sin embargo, al llegar a sus realizaciones, este arte nuevo—tan razonablemente lucubrado—casi nunca me sugiere nada; a lo sumo la sospecha de si estaré en presencia de un monstruoso sueño de la razón.

Dejando aparte toda suerte de modestia, creo que esta ausencia de vibración ante las realizaciones del arte moderno no puede obedecer únicamente a mi incapacidad artística o a mi falta de agilidad espiritual. —Seguramente, observa el joven poeta, esa frialdad de V. obedece a un prejuicio. Yo creo que esa hipótesis de mi amigo no explica mi caso, sino que se limita a trasladar la explicación, aplazándola pezosamente. Pues admitida la existencia del prejuicio, la nueva incógnita sería ésta: ¿Y por qué tengo yo ese prejuicio contra un arte cuyos fundamentos me parecen admirables y cuyas realizaciones son en cambio tan indiferentes a mi espíritu?

«Señalemos todavía un aspecto desagradable del arte contemporáneo: su prurito de desconcertar. Esta manía proviene de los románticos. No existe libertad sin heridas; el espíritu de la libertad es fácilmente agresivo. El género «maldito», desenvuelto, revoltoso, batallador, provocador, subversivo, ruidoso, es una moda vieja que se eterniza. Los conquistadores, al regresar de una campaña, conservan algo de ofensivo después de su victoria. Los niños, con su primera carabina, tiran cien cartuchos contra pájaros ficticios. Fantasías.»

«Trascorridos cien años es imposible encontrar una nueva manera de ser «malditos»... Los cartuchos, recargados, hacen de cada vez un ruido menor...»

«En las Artes, como en el Parlamento, la derecha quisiera ser considerada como izquierda. El genio supremo consiste en colocarse a la izquierda, siempre a la izquierda, a la izquierda de la extrema izquierda, a la hiper-izquierda...»

(Antes de seguir traduciendo y deducir algunas consecuencias, digamos el nombre del autor cuyos son los juicios transcritos: Ozenfant.—Su obra: ART,—Imprimerie Union, treize, rue Méchain, Paris, 1928—es una apología del arte moderno.)

«No puede menos de observarse que la poesía moderna es tan sólo lo habitual; algo semejante ocurre en todas las artes contemporáneas: a cada novedad técnica corresponde una nueva fisonomía; puede decirse—tanto en su elogio como en su defensa—que un avión se parece muy poco a una carroza, pero que se traslada más deprisa.»

«La gran preocupación de todo poeta contemporáneo parece ser la

de construirse un lenguaje nuevo, bien adaptado a sí mismo; cada uno busca su idioma especial y, en definitiva, todos vienen a encontrar el mismo; cada uno de estos idiomas particulares se parece tanto al de su vecino que casi se confunde con él. El tiempo tiene poder suficiente para crear una especie de unanimidad de espíritu, que es sin embargo, desconocida por quienes la poseen.»

«Muchos de entre nosotros aspiran a la exactitud, a la luminosidad. Provenimos de una época—todavía prolongada—en la que solamente se amaba la noche. Quienes están—en un equilibrio más o menos estable—entre el ayer y el mañana, se sienten atraídos por los sentimientos opuestos del día y la noche. Valery es un caso típico de esa duplicidad: sus raíces prendieron en el simbolismo, pero su espíritu lúcido tiende sus ramas hacia la claridad de mañana. Pretende conciliar sus contradicciones espirituales: «—¿Hay algo más misterioso que la claridad?—» exclama el autor de «Eupalinos».

«Barrés escribía en su «Viaje a Esparta»:—«¿Habéis observado que la claridad no es necesaria para que una obra nos conmueva?»

Hasta aquellas citas de Ozenfant. En ellas verá el lector concretados los principios más representativos del arte contemporáneo. Yo nada he de añadir; quisiera, solamente, acentuar un extremo: dentro del arte moderno, dos tendencias pretenden llegar a lo indefinible. La de Paul Valery, a fuerza de claridad y de raciocinio; su opuesta—dentro de la cual fueron los olvidados dadaístas su representación más genuina—a fuerza de intuición y de oscuridad.

Así, esquematizando, podrá ocurrir que, en el arte de vanguardia, nos encontremos ante una producción moderna de una claridad difícil, pero absoluta—como ocurre en ciertas proposiciones de matemáticas—y que de esta claridad absoluta se desprendan, precisamente, su espíritu inefable y su poder de sugestión. Este es el caso de Valery en Francia y de nuestro Xenius—tan injustamente ignorado—en España.

Podrá ocurrir también, y este es el segundo caso—mucho más frecuente que el primero, por exigir un esfuerzo mínimo—que nos encontremos ante una producción en la cual, sin llegar a los balbuceos dadaístas, se haya prescindido del sentido, sustituyéndolo por una serie de metáforas incoherentes; en este caso lo inefable trata de lograrse a fuerza de oscuridad, no por exceso, sino por falta de luz.

¿Puedo resistir a la tentación de aclarar estos conceptos con algunos ejemplos. Seguiré, pues en otro artículo.

MIGUEL VILLALONGA

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Juan Alomar Cifre, Miguel Alomar Cifre, M. Angel Colomar Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Mesquida Matas, Julián Oliver Vert y Jaime Torres Riera.

### Escogiendo el menú, por Bonastre



—Mira, nos haremos servir un arroz muy succulento...  
—A mí no me conviene.  
—Porqué no, si es muy saludable.  
—Ay no no, porque se me pone la boca llena de gramos.



# INFORMACION LOCAL

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS

## La festividad de ayer

**Colgadas e iluminaciones**  
Con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús aparecieron con colgadas muchísimos balcones en todas las calles de la ciudad, ofreciendo muchas de ellas precioso aspecto.

Por la noche también fueron muchísimos los que lucieron sus iluminaciones.

En todos los templos hubo misas de comunión general y las fiestas y oficios apropiados. Pero donde revistieron mayor solemnidad fué en Montesión.

En esta iglesia se celebró a las 7 y media misa de comunión general, siendo el celebrante don Antonio Martínez, Deán de la Catedral de Tortosa.

Se acercaron a la Sagrada mesa numerosísimos fieles. Tres sacerdotes dieron durante mas de veinte minutos la comunión.

A las 10 se celebró oficio solemne, con sermón por el Dean de Tortosa don Antonio Martínez.

Ofició don Juan Sirvent, canónigo de nuestra Catedral, asistido de diácono, subdiácono y presbítero asistente por don Jaime Batle, don Bartolomé Jaume y don Jaime Sampol, catedrático del Seminario respectivamente.

Asistieron numerosísimos fieles, que llenaban completamente el templo.

Terminados los Oficios divinos se expuso S. D. N. empezando los turnos de vela.

Por la tarde predicó don Valentin Herrero realizándose despues solemnisima procesion y reserva, oficiando don Jaime Homar Vicario general y asistiendo una exorbitante concurrencia de fieles.

**VENDO PIANO JENNER.**—Poco uso, cuerdas cruzadas, 1.300 ptas. Otro Reynard 500 ptas. ALBERDI, Paseo Gracia, 123, Barcelona.

## Municipales

**Palomas en el Mirador.**—Una fiesta para los niños

En la Casa Consistorial nos fué facilitada la siguiente nota:

«Como recordarán nuestros lectores, hace algún tiempo, el Teniente de Alcalde don Francisco de Sales Agulló, en una sesión del Consistorio, expuso su iniciativa de instalar en los jardines de la Seo—paseo de ancianos, parque de niños—unos palomares. «Las palomas—dijo entonces el señor Agulló—prestarían a aquellos jardines y al Barrio de la Seo, sublimado de silencio y prestigiado de tradición, un nuevo motivo de poesía y de ternura.» La iniciativa del señor Agulló mereció fervorosos comentarios y el ofrecimiento entusiástico de la colaboración moral y material del «Rotary Club». Aceptada ésta por el Ayuntamiento se han efectuado las obras de instalación de los palomares, que han quedado terminadas estos días.

El Presidente del «Rotary Club», don Jaime Enseñat, visitó ayer al señor Agulló para comunicarle el término de las obras y cambiar impresiones acerca de la fiesta a celebrar para la entrega e inauguración de los palomares.

Los propósitos del «Rotary Club», en principio, son invitar a determinado número de niños de los establecimientos de Beneficencia Provincial y escolares de los centros municipales de enseñanza y obsequiarlos con una merienda y un sorteo de juguetes. A tal efecto, agregó, podrían circularse las oportunas invitaciones por el Ayuntamiento.

El señor Agulló aprobó en su integridad los propósitos del «Rotary Club», agradeciéndole la eficaz y cooperación prestada a su iniciativa. Igualmente hablaron de los ofrecimientos de varias sociedades colombófilas de efectuar en acto inaugural una suelta de varios millares de palomas, lo cual prestaría a la fiesta una singular nota de alegría.

Todo lo tratado hasta ahora, empero, puede decirse que no son otra cosa que «líneas generales». El señor Agulló dará cuenta de todo esto a la Comisión de Cultura de nuestro Ayuntamiento—y así lo manifestó al Presidente del «Rotary Club»—ya

que es ésta, en definitiva, la que debe decidir. Entonces se dará publicidad al programa definitivo de la fiesta y se cursarán, en todo caso, las invitaciones correspondientes.»

## La gratitud de la escuadra francesa

El Almirante de la Escuadra francesa, que ha permanecido unos días anclada en nuestra bahía, Mr. Dubois, ha testimoniado al Alcalde accidental don Docmael López Palop, su más profunda gratitud, y la de los jefes. Oficiales y marinería de los buques franceses, por las atenciones y demostraciones de afecto de que se les ha hecho objeto por parte de las autoridades y población palmesana.

**Locales para guarderías de niños**

En el Negociado de Sanidad, Higiene y Beneficencia se admitirán ofertas de locales para guarderías de niños en las barriadas de Son Sufret y demás próximas a esta Capital en dirección a Levante.

## DEL CARNET

En la villa de Puigpunyent el 20 de los corrientes tuvo lugar el enlace matrimonial de la señorita Magdalena Barceló Martorell y el joven don Juan Ripoll Carbonell.

Fueron testigos don José Poch Palmer y don Felipe Aparicio.

Después de un espléndido lunch, los novios salieron en viaje de bodas para el interior de la isla.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Procedentes de Barcelona llegaron ayer don Juan Oliver, don M. Aleñar, don Anno Cortés, don Bartolomé Ripoll, don Juan Bofarull, don Jaime B. Costa, don Juan Romaguera, y don J. Artigas.

También llegaron numerosos estudiantes que fueron a examinarse en la Universidad de la capital catalana.

## Ha regresado procedente de Roma

En la Academia central de Corte sistema Martí, de Barcelona, ha obtenido el título de profesora de corte con la nota de Sobresaliente extraordinario la señorita Dora Mercant Vicario.

Anoche salieron para Barcelona Mme. Albert-Lazard y su bella hija Ingo, acompañadas por Eva Tay, que marcha a la capital francesa a fin de preparar las toilettes para su próximo recital en Madrid.

Los ilustres viajeros piensan detenerse breves días en Andorra, desde donde cuentan proseguir su viaje en auto a París.

Eva Tay, en la imposibilidad de despedirse personalmente de sus relaciones, nos ruega hagamos público que su Studio permanecerá cerrado hasta el próximo otoño.

## Llegaron ayer de Barcelona

Francisco Pons, don Miguel Aleñar, don A. Salvá, don José Armengol y señora, don Juan Estarellas, don José Gomiz, don Marcelo Rosiñol, don Mariano Oleza y don Jaime Balaña.

De Ibiza y Alicante llegaron don Rogelio Badia, don Luis Navarro, don Victor Gibert y don Miguel Falconer.

Para Barcelona embarcaron anoche el Abogado y ex Alcalde don Jaime Suau, el Notario don Nicasio Pou, el Director de Gas y Electricidad señor Clay, don Arturo Hillo, don José Montreal, don Juan Ballester, don Juan Simó, don Jaime Cardell, don Eusebio Pascual, don José Fuster, don Enrique Codina y don Juan Arbona.

## Regresó a esta ciudad en el vapor

«Excombió» nuestro amigo el doctor don Miguel Valentí Mestres, el cual durante su estancia en Norte América, ejerció su profesión en la Clínica de Urología y Ginecología del Broad Street Hospital que dirige el doctor Meirer; en las Clínicas del

Pan-American Hospital, en el servicio del doctor Valentine, asistente del Medical Center de Nueva York y otros.

Hállase muy mejorada en la dolencia que sufre la esposa de nuestro amigo don Vicente Tejada. Lo celebramos.

**Dr. ROGLA**  
PECHO Y CORAZON  
Sindicato, 124

## TEATRALES

**Principal**  
Laura de Santelmo

Esta noche a las 9'45 dará su tercer concierto esta eminente bailarina española, cuyos anteriores recitales han constituido auténticos acontecimientos artísticos, cosechando la sin par artista calurosas ovaciones.

Al final de la función habrá tranvías para Porto-Pi, Son Roca y Pont d'Inca.

## Balear

Para hoy sábado a las nueve y cuarto de la noche se anuncia en este teatro una sesión extraordinaria de canto flamenco, compuesto por lo mejor de este arte. El programa constará de tres partes, presentándose en ellas El Niño de Aguacollas, Niño de Fregenal, Niño de Utrera, la bailadora flamenca «La Alfonso», el Gran Copero de Triana, Juan Varea; la formidable estrella del baile Encarnita Veira; el gran Pepillo Pinto; y presentación de los dos ases del canto jondo, considerados como lo mejor que ha existido en España «La Niña de los Peines» y el gran Manuel Vallejo.

Después de la función habrá un servicio de tranvías extraordinario para las líneas de Pont d'Inca, Coll de Rebassa, Soledad y Establecimientos.

## En sesiones continuas de tres

de a ocho y media noche se proyectará la divertidísima película «Hay que casarlos», por la monísima Any Ondra, que tan grandioso éxito ha obtenido, cuya cinta se exhibirá también en todas las sesiones de mañana domingo.

## PARA HOY Y MAÑANA

## Fiesta callejera en La Libertad

En la barriada de La Libertad se celebrará, hoy y mañana, una fiesta callejera, con sujeción al siguiente programa:

**Sábado, día 24.**—A las ocho y media de la noche, iluminación general.

A las nueve noche, verbena a la valenciana en la calle de Fé, la cual empezará con disparo de cohetes.

**Domingo, día 25.**—A las cinco de la mañana pasa-calle por la charanga «El Desastre» de La Libertad.

A las seis, carreras ciclistas. Primera carrera reservada para los corredores de La Libertad y Son Nadalet.

El trayecto será el siguiente: Salida de la calle de Cabrera al kilómetro 6, regreso al kilómetro 1 y llegada a la calle de la Punta.

Premios: 1.º 15 pesetas, 2.º 10, 3.º 5 y 4.º un objeto de bicicleta obsequio de la Casa Darder Hermanos.

Segunda carrera libre para todos los corredores de la isla.

El recorrido será el siguiente: Salida de la calle de Fé al kilómetro 8, y regreso al kilómetro 2.

Premios: 1.º 15 pesetas, 2.º 10, 3.º 5 y 4.º un objeto de la Casa Darder Hermanos.

A las 7:30 de la mañana carrera pedestre de resistencia libre para todos los corredores de la isla. Trayecto 2 kilómetros y medio por varias calles de La Libertad.

Premios: 1.º 10 pesetas, 2.º 7'50 y 3.º 2'50 ptas.

A las 9, reparta de las clásicas tortas al son de gaita y tamboril.

A las 12 carreras pedestres para niños y niñas, por varias calles de la localidad, en las que se disputarán valiosas joyas.

A las una de la tarde, carreras pedestres de velocidad en la calle Siquier. La primera y segunda carrera exclusiva para los corredores de La Libertad y Son Nadalet.

Primera carrera, un pollo; segunda, un conejo.

La tercera y cuarta carrera libre para todos los corredores de la isla.

Tercera carrera, un pollo y cuarta, un conejo.

A las 4 y media de la tarde, gran partido de futbol en el campo del «Soledad», disputándose una magnífica copa; C. D. Soledad con C. Olímpico Balear.

A las 6 y media de la tarde, gran baile de sala en la calle Fé.

A las 9 noche, gran iluminación general.

Se concederán tres premios a las tres calles que estén mejor adornadas.

Premios: 1.º 20 pesetas, 2.º 15 y 3.º 10.

A las 10 noche, concierto por la famosa banda de música «La Municipal», la que ejecutará lo más importante de su extenso repertorio.

Para tener opción a uno de los premios indicados es necesario que la calle mida 30 metros de largo como mínimo, adornada.

Los corredores ciclistas podrán inscribirse en el Café Ca'n Batle, calle de Fornaris, desde el día 23 hasta el día 24 antes de las doce de la noche.

Al terminar los actos cada día habrá un servicio especial de tranvías.

## ATENEOS

**Campeonato de Ajedrez**  
Partidas que se jugarán los días 24 y 25

1.ª categoría  
Sres. Hözl-Mayol, Hözl-Nadal, Hözl-Perelló, Hözl-Sureda, Hözl-Moner.

2.ª categoría  
Sres. Rosselló y Galindo.

## La Filadora

Gran surtido en artículos para CAMPO Y PLAYA

## DEPORTES

## Futbol

**Levante y Júpiter contra F. C. Constancia**

Correspondiente a Torneo Mediterráneo, hoy sábado y mañana domingo se desplazarán a Inca los notables equipos del Levante y Júpiter para contender contra el Campeón de Baleares.

Es de suponer que los aficionados que acudan al terreno de los encuentros, presenciarán dos encuentros emotivos y de buen futbol, máxime si se tiene en cuenta que los locales fueron vencidos por la mínima diferencia tanto en Valencia como en Barcelona.

El Constancia alineará sus mejores elementos en deseos de obtener sendas victorias sobre sus rivales.

Darán comienzo ambos partidos a las 5 y media.

En cada partido el club inquense colocará una bandeja en favor de la familia del fallecido jugador Roig, que defendió hasta ahora los colores del F. C. Baleares, cuyo producto se hará llegar a manos de los padres del finado por medio de las autoridades locales.

## INAUGURACION

## El Centro Cultural Obrero

Esta entidad celebrará el domingo la inauguración de su nuevo local social, instalado en la calle de Rullán, 5, de los Hostalets.

Con tal motivo se han organizado diversos actos con arreglo al siguiente programa:

**A las diez de la mañana:**

1.º Colocación de la bandera nacional, adquirida por suscripción popular entre los socios de este Centro.

2.º Varios alumnos de las clases recitarán varias saluciones y poesías adecuadas al acto.

3.º Quedan invitados a dicho acto todos los alumnos y alumnas de las escuelas nacionales de Son Sufret, Hostalets y Ca'n Capas, los cuales serán obsequiados por el Cen-

tro; debiendo de asistir con el traje escocés.

**A las ocho y media de la noche:** En honor al elemento juvenil de la barriada, el local estará artísticamente adornado y profusamente iluminado, tocándose bonitas placas bailables.

La entrada será libre.

El mencionado Centro organiza una excursión para el día 6 de agosto a las Cuevas del Drach y Puig de San Salvador.

## POLITICA

## Partido Comunista de España (S. E. de la Y. C.) Federación Balear

El Comité Regional convoca a todos los afiliados y simpatizantes para el pleno regional que tendrá lugar los días 24 y 25 del actual.

El sábado 24 empezará a las ocho y media de la noche y el domingo 25 a las nueve y media de la mañana, en el local social plaza Mercadal, 26, primero.

Palma 22 de junio de 1933.—El Comité.

## PROGRAMA PARA HOY

## Para los radioyentes

**Radio Barcelona EAJ 1 (349 metros, 20 Kw., 859 kilociclos).**—Radio Catalana, EAJ 13 (268 metros, 20 Kw., 1.119 kilociclos)

7.15: Sesión de cultura física, por radio.

7.30 a 8.00: «La Palabra» (diario hablado de Radio Barcelona): Primera edición.

8.00: Sesión de cultura física, por radio.

8.15 a 8.45: Segunda edición.

11.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

11.30: Transmisión telegráfica de la carta del tiempo.

13.00: Programa de discos selectos.

13.30: Información teatral y cartelería. Continuación del programa de discos selectos.

14.00 Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña. Sumario del número publicado ayer. Sección cinematográfica. Sesión de bailables por la Jazz Orquesta de Radio Barcelona.

14.20: Bolsa del Trabajo de EAJ uno.

14.40. Cartelera cinematográfica. El sexteto de Radio Barcelona Interpretará: Actualidades musicales (números escogidos entre los últimos éxitos).

15.00: Sesión de radio beneficencia organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España con discos escogidos.

15.30: El micrófono para todos (sección dedicada a los suscriptores que con aficiones literarias, musicales o de recitación quieran actuar ante el micrófono de Radio Barcelona).

16.00. Fin de la emisión.

16.15: Telegrafía. Transmisión de fotografías pro turismo en Cataluña, con detalles descriptivos en francés, del monumento retransmitido.

17.30. Sección infantil. Sesión en el teatro del Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria, con asistencia de niños y niñas, algunos de los cuales actuarán ante el micrófono, recitando poesías y trabajos en prosa, interpretando piezas teatrales, cantando, tocando instrumentos, etc. Exhibición de números de variedades. El popular Torresky tendrá a su cargo números cómicos.

19.00: La orquesta de Radio Barcelona interpretará: «El vencedor del Derby» (marcha) Peckin; «Reve de valse» O. Strauss; «Bajo los naranjos» Turina; «Capricho de cingaro» Florini.

19.30: Programa del Radioyente (discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona). Noticias de Prensa.

19.35. «Joaquín Folguera» coleccionista en catalán por Miguel Pons AraSal.

19.40: Curso de gramática catalana, con asistencia de alumnos amate del micrófono, dado por la entidad Palestra, Associació Nacional de Joventuts, a cargo del profesor natiu Eduardo Artells y Bover.

20. Concierto a cargo de Enrique Noguera, cantatriz.

20.05: Concierto por el trío de Radio Barcelona: «Melodía» J. Faure, «Mon Paris» J. Boyer, señorita Noguera; «Claveles de España» Bódichelli (orquesta) «On me suit» Penly; «Gosse de Paris» Sylviano, señorita Noguera; «Momento musical» Pacheco; «Escena persa» Rust, orquesta.

20.15. Conferencia a cargo de un miembro del Comité Catalán contra la guerra.

21.10. Audición de discos.

21.30: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de monedas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.

21.35. Transmisión desde la Casa Libre. Bailables por la orquesta So-bre (Muras)

## DE HACIENDA

## Libramentos al pago

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto sean puestos al pago, el día 24 de Junio los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Jefe de Telégrafos, Juan Ferrer Martí, Andrés Salom Villalonga, Ignacio Mateu Alomar, Miguel Colom Borrás, Jaime Forteza Cortés, Antonio Llompart Sastre.

## Se vende o se alquila

CASA-HORNO de la céntrica calle de San Magin n.º 84, de Santa Catalina.

Razón: Banco Agrario de Baleares.

## Bordadoras

a mano y máquina. Trabajo continuo. Presentar muestra de 10 a 12. Concepción, 9 (Pensión Ibérica).

## Ofrezco situación

A PRACTICANTE en medicina para establecer en Manacor exclusiva de gran rendimiento. Ofertas MOURADE, Av. de Antonio Maura.—PALMA.

## Vías urinarias

Con URASEPTOL (comprimidos) se curan rápida y radicalmente CATARROS VESICALES, BLENNORRAGIAS, PROSTATITIS y demás afecciones del APARATO GENITAL URINARIO. El mejor tratamiento interno, completamente inofensivo. Venta en Farmacias.

## FLY TOX

MATA MOSCAS, POLILLA, CHINGHES, MOSQUITOS, PULGAS, HORMIGAS, ETC.

## Aproveche nuestra LIQUIDACION

por cambio de local La Feria de París (Frente Diputación)

**PLAZA DE TOROS DE PALMA**  
DOMINGO 2 DE JULIO  
**6 Hermosos y escogidos toros 6** de la antigua y famosa ganadería andaluza de **SANTA COLOMA**  
por los afamados diestros **Manolito Bienvenida = Jesus Solórzano = Pepe Gallardo**  
Andanada sombra, 6 ptas. Andanada sol, 3,50 ptas.



# SUCESOS

## Hurto

La Guardia civil del puesto del Terreno da cuenta de que en la mañana del día 22 el súbdito alemán Schaefer Friedl Otto con domicilio en la calle de Amadens número 93, le denunció que durante la noche última penetraron ladrones en su casa y le sustrajeron unas 325 pesetas.

Explicó que a pesar de que se encontraba con su esposa descansando y de que había en el interior de la casa un perro, no se dieron cuenta del hurto.

Se cree probable que el autor sea un individuo extranjero puesto que fué hallada en la morada la etiqueta de una prenda que se abandonó con la huída.

Del hecho dióse cuenta al Juzgado de Instrucción de la Lonja.

## Parricidio en Inca

Ayer a las once acudió a la cárcel de esta ciudad un individuo solicitando hablar con el Director, recibiendo don Juan Bestard, que desempeña el cargo interinamente.

Ante la sorpresa del señor Bestard le manifestó aquel individuo que había dado muerte a su esposa y solicitaba ingresar en la cárcel como detenido.

A las preguntas acuciosas del señor Bestard dijo llamarse Miguel Vidal Mateu, natural de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), teniendo su domicilio en Inca, calle de Torren, 7, donde a consecuencia de una discusión con su esposa el jueves por la tarde, le dió un golpe en la cabeza con un hierro que le quitó la vida. Al ver a su esposa sin vida, cerró la casa y vino a Palma para presentarse a la justicia y responder de su crimen, haciéndolo en la propia cárcel para evitar hacerlo a la policía o Guardia civil.

Comunicado el hecho al Juzgado de guardia le recibió al Vidal declaración el Juez señor Alou, ordenando después el traslado a Inca del detenido por pertenecer al Juzgado de aquel Partido la instrucción del oportuno sumario.

Comunicado el hecho al Juzgado de guardia le recibió al Vidal declaración el Juez señor Alou, ordenando después el traslado a Inca del detenido por pertenecer al Juzgado de aquel Partido la instrucción del oportuno sumario.

Comunicado el hecho al Juzgado de guardia le recibió al Vidal declaración el Juez señor Alou, ordenando después el traslado a Inca del detenido por pertenecer al Juzgado de aquel Partido la instrucción del oportuno sumario.

## Dos niñas a punto de ahogarse

Anteayer, alrededor de las seis de la tarde, se cayeron al mar frente al «Club España» dos niñas de 8 y 12 años, respectivamente.

La mayor se agarró al tablón que hace las veces de amortiguador en uno de los varaderos y la otra se fué al fondo del mar.

Vió la desgracia el socio y directivo del Club don Miguel Arbona García y sin dudar se echó al agua y sacó del fondo del mar a la pequeña y después a la mayor, prodigando los socos del Club allí presentes y los dependientes del mismo toda clase de cuidados a las infelices.

El acto del señor Arbona fué en extremo elogiado por los que presenciaron el percance.

## Agresión

Comunica la Guardia civil del puesto del Terreno que sobre las tres de la madrugada del día 21 fué requerido su auxilio para proteger a un señor norteamericano que en el punto conocido por «S'Algo Dolça», había sido agredido por otro alemán.

De las gestiones practicadas, resulta que al retirarse a su casa, en la indicada hora el súbdito norteamericano Víctor Brandes, le salió al encuentro el dueño del «Bar Internacional», Fred Fuchs, que esgrimiendo una porra o barra de hierro, pretendió agredir al primero, el que se refugió en un bar, en el que penetró violentamente, donde fué protegido por varios concurrentes que evitaron la agresión.

El Fred Fuchs fué detenido por la citada fuerza y puesto a disposición del Juzgado.

## Sustracción

Se presentó a la Guardia civil de esta capital el vecino Manuel Vidal Estarás denunciando que sobre las 8 horas del día 19 en la casa de cambio «Recasens y Compañía» don de está empleado, notó a faltar cuatro puertas de madera las cuales habían sido retiradas y arrimadas a la pared por efectuarse unas obras en la mencionada casa.

Añadió que la sustracción se llevó a efecto desde las 17 a las 19 del mismo día y que no tenía sospechas con nadie.

Se instruyó atestado que se entregó al Juzgado de Instrucción de la Catedral.

## Denuncia por maltrato

Guillermo Pérez Pérez, chófer con domicilio en Pont d'Inca se presentó anteayer en la Comisaría de vigilancia manifestando que sobre las tres de la tarde su patrono, Miguel Perelló Biliboni, lo encerró dentro de un almacén sito en la calle de Bosch, 3, y después de apalearle le hizo firmar un recibo en el que se hace constar que no le adeuda nada, dejando de hacerle efectiva la mensualidad de Junio, que es de 75 pesetas.

El hecho ha sido denunciado al Juzgado.

## Accidentes del trabajo

Sufrieron accidentes, trabjando, siendo auxiliados en la casa de socorro:

Miguel Martí, de 21 años, habitante en la calle de Canals, 6, que se produjo erosiones en la rodilla izquierda y pierna del mismo lado.

—José Mesquida, domiciliado en la calle de Desbach, 3, a quien se apreció una contusión en el pie derecho.

—Miguel Pou, habitante en la calle de Ballester, que se produjo una herida contusa en el antebrazo derecho.

## Herido en riña

Anaclea Mir, de 26 años, con domicilio en la calle de los Olmos, 74, en riña que sostuvo sufrió una herida contusa en la región frontal, de

la que fué auxiliado en la casa de socorro.

# AUDIENCIA

## Señalamiento

Para hoy a las once está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Manuel Aguilera Aguilera, acusado del delito de lesiones.

Representará al ministerio público el teniente fiscal señor Olavarieta.

El procesado estará defendido por el abogado don Fernando Montilla y representado por el procurador señor Muntaner.

**CAMEL** EL MEJOR CIGARRILLO. VENDESE EN ESTANCOS

# MARITIMAS

## Movimiento del puerto

Viernes 23

Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Palma» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Ibiza el velero «Inmaculada» con efectos.

Procedente de Burriana el velero «Carcol» con efectos.

Procedente de Denia el velero «Simo» con naranjas.

Salidas: Para Ibiza y Alicante la motonave «Ciudad de Alicante» con el correo, pasaje y carga.

Para Barcelona la motonave «Ciudad de Palma» con el correo, pasaje y carga.

Para Ibiza el velero «Antonio Matutes» con efectos.

# EL TIEMPO

## Telegramas recibidos

Alcudia 23 a las 9:30.— Viento S. E. flojo.—Mar rizada.—Cielo despejado.

Andraitx 23 a las 9:0.— Viento E. flojo.—Mar lana.—Cielo despejado.

Ibiza 23 a las 8:30.—Barómetro 763.0.—Termómetro 21.0.—Viento N. flojo.—Mar movida.—Cielo despejado.

Vigía-Bajoll 23 a las 8.—Barómetro 760.0.—Termómetro 23.0.—Viento N. N. O. flojo.—Mar rizada.—Cielo acelajado.

# ARTISTICAS

## Exposición Maroussia Valero

Hoy se inaugurará, en las Galerias Costa, una exposición de pinturas de Maroussia Valero.

He aquí el catálogo de la exposición: 1 Rosina. 2 Cantando. 3 madre



# Atención!

Durante esta venta especial ofrecemos

## VENTILADORES

a precios reducidísimos  
Pueden adquirirse a plazos  
Demostraciones prácticas  
diariamente en:

**Gas y Electricidad S. A.**  
Calle Morey, 35. Tel. 1205

Nota: Puede hacer su pedido a cualquiera de nuestros empleados.

# BORN

A las 3'15 HOY  
UN FILM QUE REDIME AL CINE DE TODOS SUS PECADOS

## EL MILAGRO DE LA FE

Por SYLVIA SIDNEY y CHESTER MORRIS

LUNES:

DOS GRANDES FILMS EN UN SOLO PROGRAMA

## EL MARIDO DE MI NOVIA

Por MARIE GLORY y FERNAND GRAVEY

## Y LABIOS SELLADOS

Por CLIVE BROOK y PEGGY SHANNON

# Campo Es Cos-Inca

## TORNEO MEDITERRANEO

JUNIO  
24  
SABADO

JUNIO  
25  
DOMINGO

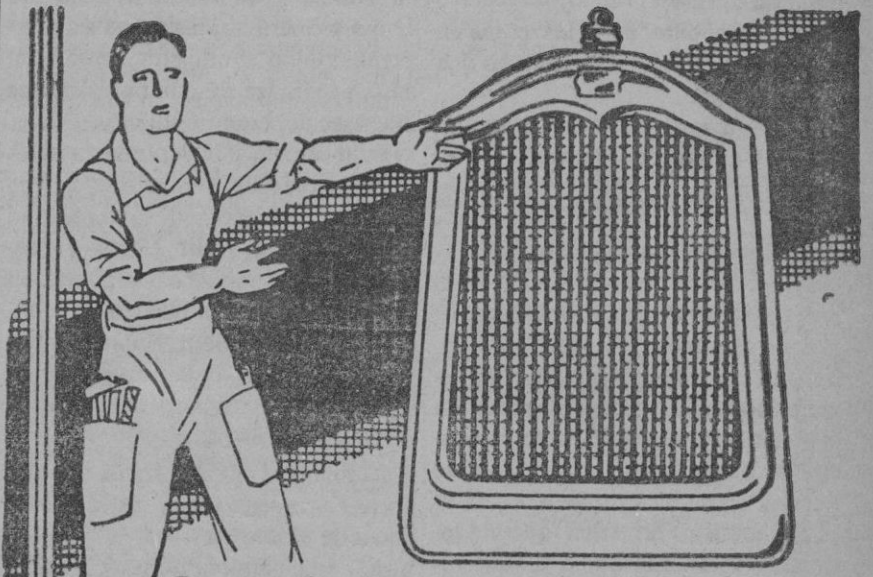
F. C. LEVANTE  
CONTRA

C. D. JUPITER  
CONTRA

# F. C. CONSTANCIA

Precios Populares

DOS GRANDES PARTIDOS INTER-REGIONALES



# RADIADORES HARRISON

adoptados por los principales fabricantes de coches y camiones.

Producción anual más de 2.500.000

Servicio, lavado y recambios para todas las marcas.

Confíenos una inspección antes del caluroso verano.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

A. Alejandro Roselló, 85.-Palma de Mallorca  
Barcelona - Madrid - Valencia - La Coruña

ne Septenario en honra de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Vieta  
A Ntra. Sra. de las Mercedes en la Merced.

A las siete y media de la noche practicado el ejercicio del Quincenario se hará dicho Septenario con sermón por don Valentín Herrero, Pbro. continuando los demás días en igual forma.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

CODORNÍU  
1551

RAVENTÓS  
1872

# El removido de las botellas



Cuando los largos años de elaboración tocan a su término, dos meses antes del degüello de las botellas y de dar el último toque al «bouquet» del vino Codorníu, se colocan aquéllas en pupitres, dentro de las cavas, donde obreros especialistas las remueven cada día una a una, con un movimiento rápido y preciso. Labor delicadísima, que exige muchos años de práctica y que por error de un solo detalle anularía el esfuerzo y la paciencia puestos a prueba durante tanto tiempo.

La elaboración de Codorníu puede resumirse diciendo que es una labor de selección y depuración de cada día, que empieza en la viña y termina siete años después de la cosecha.

# CODORNÍU

SAN SADURNÍ DE NOYA



## LA PERSECUCIÓN CONTRA DON JUAN MARCH

# El diputado a Cortes por Baleares rebate cumplidamente el pliego de cargos que, al año de estar en prisión, le ha sometido la Comisión de Responsabilidades

## Un emotivo artículo de "Azorín" en "Luz": CONCIENCIA

Madrid 23 a las 10

Los periódicos publican el escrito que el diputado don Tomás Peire, abogado de don Juan March, ha entregado a la Subcomisión de Responsabilidades, que es la contestación al pliego de cargos que formula.

Dice así:

### A la Subcomisión de gestión de la Comisión de Responsabilidades

Don Juan March Ordinas, diputado a Cortes, en el expediente incoado respecto a la concesión otorgada por real decreto-ley de 2 de agosto de 1927, como mejor proceda, digo:

Que, haciendo uso del derecho que me concede el artículo ocho de la llamada ley de Responsabilidades de 27 de agosto de 1931, paso a contestar uno por uno y dentro del término los cargos que se me formulan en el pliego de 13 de junio corriente.

Para una mayor claridad y en mi deseo de que no pueda leerse mi respuesta desligada del cargo que la motiva, reproduciré literalmente en mi escrito todos estos, exponiendo a continuación la réplica adecuada.

#### Cargo primero

Como es cierto que en 2 de agosto de 1927 fué adjudicada la venta de tabacos en Ceuta y Melilla, sin concurso alguno y contra lo que determina la ley de Contabilidad.

CONTESTACION.— Me permito señalar, en primer término, la capciosidad de la pregunta, toda vez que pretende que, con la respuesta afirmativa que ha de darse a un hecho cierto, el de la concesión, quede expresado un concepto jurídico, el de la infracción de una ley; concepto que, a juicio mío, es erróneo y que, sobre todo, no soy yo el llamado a discernir.

Así, pues, para dejar las cosas en su lugar, divido la respuesta en dos partes y digo:

Es cierto que el 2 de agosto de 1927 fué adjudicada la venta de tabacos en Ceuta y Melilla, sin concurso.

Respecto a si tal hecho, que afirmo, constituye infracción alguna de la ley de Contabilidad, entiendo, en primer término, que semejante infracción no existe por todas las razones de derecho que se invocan en el preámbulo del real decreto de concesión, y en segundo lugar, que eso a quien en definitiva puede interesar es al ministro firmante, que ciertamente no ha sido remiso en dar públicas explicaciones respecto a la ética y juridicidad de ese acto de su gestión tan beneficioso para el erario público.

#### Cargo segundo

Como es cierto que en distintas ocasiones anteriores a esa fecha se cruzaron varias cartas entre el señor March y el entonces jefe del gobierno señor Primo de Rivera relacionadas con la mencionada concesión del negocio de tabacos y en esas cartas se hacían por Primo de Rivera peticiones de dinero al señor March para diferentes finalidades.

CONTESTACION.— Nos hallamos en presencia de otra pregunta capciosa, como lo es toda aquella que no pueda contestarse lisa y llanamente en forma afirmativa o negativa, por someter a respuesta, conjuntamente, hechos lícitos y ciertos con otros que no lo son; y además en este caso encubren imputaciones calumniosas para quien, aunque solo sea por el hecho de su muerte, es acreedor a todos los respetos.

Para salvar de nuevo el artificio divido mi respuesta en dos partes y digo:

Es rigurosamente cierto que, con anterioridad a aquella fecha, entre el general Primo de Rivera y el diputado que suscribe, se cruzaron algunas

cartas relacionadas con esa concesión.

Es absolutamente falso que en tales cartas se formularan por el General Primo de Rivera peticiones de dinero al Sr. March.

A los folios 101, 102, 105, 131, 133, 148, 154 y 155 figuran borradores o copias de todas las cartas que se suponen dirigidas por el General Primo de Rivera al diputado que suscribe.

Pues bien, en las dos primeras (folios 101 y 102) se habla de la mala situación que atraviesa «La Correspondencia Militar» y se ruega al señor March que, si no es perjudicial para sus cálculos, acuda a mediar aquella; tanto porque el citado periódico servía de válvula a la opinión militar, cuanto porque con ello se prestaría un servicio de utilidad al Gobierno y, consiguientemente, al país, a juicio del firmante General Primo de Rivera.

En ambas cartas no se habla una sola palabra de ningún otro asunto y llevan fecha de enero de 1926.

Al folio 105 figura una cuartilla escrita a máquina, sin indicación de que sea copia ni signo alguno de autenticidad; pero aun suponiendo que lo fuera y pudiera surtir algún efecto me permito recordar su contenido a esa comisión.

Lleva fecha 5 de Junio de 1926 y en el párrafo primero se dice que, por segunda vez, ha acudido a solicitar la ayuda del Sr. March para «La Correspondencia Militar»; pero como ve que la primeramente presentada no sirvió para modificar la vida del periódico no quiere comprometer sus intereses y le deja en completa libertad.

En el segundo párrafo de esa cuartilla se habla de celebrar una entrevista sobre el asunto presentado por el Sr. March en el Ministerio de Hacienda, sobre la venta de tabacos en Africa, y se añade literalmente «cuya primera impresión ha sido favorable tanto al ministro como a mí en la esperanza de que beneficie los intereses del erario públicos».

En resumen, y por lo que se refiere a esa cuartilla, vemos que carece de toda apariencia de autenticidad que le permita surtir efecto y que, aunque se le pudiera reconocer, su contenido es, no ya no delictivo para quien la escribiera, sino revelador de la corrección más exquisita y de una continua preocupación por los intereses del Estado.

Al folio 131 figura copia de una carta, agradeciéndole cierta rectificación de «Informaciones»; al folio 133 otra, participándole no poder asistir a la colocación de la primera piedra del Sanatorio de Palma y delegando en el Gobernador de la Provincia; al folio 148 otra, fecha 2 de Julio de 1929, proponiéndole una operación bancaria con el aval del Estado para auxiliar económicamente al Círculo de Bellas Artes y al Aero Club, operación que no se hizo; a los folios 154 y 155 copias de telegramas, agradeciendo al Sr. March donativos de tabaco para los soldados de Africa.

Esa es toda la correspondencia que se supone dirigida por el Sr. Primo de Rivera al Sr. March.

¿Hay en ella algo, no ya delictivo, sino ilícito para quien la escribiera y menos para el destinatario? ¿Justifica la pregunta la reticente que se me formula de si Primo de Rivera al propio tiempo que me hablaba del negocio de tabacos me pedía dinero para distintas finalidades?

Veamos ahora mis cartas al general Primo de Rivera. Obran a los folios 99, 100, 103, 104, 106, 107, 108, 119, 122, 123, 124, 127, 129, 130, 132, 134, 145 y 151.

Carta de 24 de julio de 1925 (folio 99). Digo literalmente: «estoy informado de que ha considerado usted conveniente aplazar su resolución hasta septiembre próximo. Toda a usted apreciar la oportunidad y

el momento de la resolución y a mi acatar siempre, como lo mejor, lo que usted disponga, declarando de antemano que no quiero ni deseada que no sea lo mas conveniente para mi país». Así iniciaba yo mis conversaciones con Primo de Rivera en el asunto de tabacos.

Carta de 17 de enero de 1926 (folio 100). Renuncio a reclamar y percibir el importe de tabaco suministrado para las fuerzas de Alhucemas que se perdió.

Carta de 28 de abril de 1926 (folio 103). Participo al general mi regreso de Palma y me pongo a sus ordenes para celebrar una entrevista «con el fin de que le exponga, en relación con el asunto de tabacos, los antecedentes que puedan servir al mejor acierto de la resolución que en definitiva se digne usted adoptar».

Carta de 29 de enero de 1926 (folio 104). Muestro mi conformidad en prestar auxilio a «La Correspondencia Militar» contestando al requerimiento del general; pero le propongo un cambio de impresiones al objeto de que la ayuda no resulte estéril.

Consecuencia de estas cartas fué mi entrevista con el señor Primo de Rivera en que le participé anticiparia, a título de préstamo, al periódico hasta cien mil pesetas, con intervención de apoderado en la administración, como se hizo, según aparece comprobado.

Por cierto que me permito llamar la atención de la comisión sobre el hecho de que esta carta aparece foliada después de la anterior (folio 103) en la que hablaba de los tabacos; siendo así que la del folio 103 tiene fecha 28 abril de 1926 y esta del 104 29 de enero del propio año de suerte que es tres meses anterior en fecha y sin embargo se folia después, supongo que será una casualidad o simple error material, pero conviene desvanecerlo.

Carta de 18 de junio de 1926 (folio 106). Esta carta es respuesta a aquella en que el señor Primo de Rivera, después de dejarme en completa libertad respecto a mi apoyo a «La Correspondencia Militar» me hablaba de una entrevista sobre el asunto de tabacos.

En ella me pongo a su disposición para la entrevista y ni siquiera aludo al asunto de «La Correspondencia» lo que me afirma en mis dudas sobre la autenticidad de aquel borrador.

Carta de 2 de julio de 1926 (folio 107). Confirmando la anterior e insistiendo en celebrar la entrevista.

Carta de 13 de diciembre de 1926 (folio 108). Enviándole copia de la dirigida al ministro de Hacienda y de la instancia por mi presentada desistiendo de mis peticiones y gestiones encaminadas a la concesión del Monopolio de las plazas de Ceuta y Melilla, a la vista de ciertas dificultades.

Carta de 29 de Julio de 1927 (folio 119). Agradeciéndole el apoyo que me prestó para lograr la concesión del Monopolio, que consideraba obra altamente beneficiosa para los intereses de España y una resolución acertada del gobierno. En la propia carta le ofrezco someterle mi punto de vista en el asunto del monopolio de petróleos, de cuya creación comenzó a hablarse entonces.

Carta de 1 de Agosto de 1927 (folio 122). Referente a cierta publicación de «Informaciones».

Carta de 5 de Agosto de 1928 (folio 123). Lamentando no poder complacerle en la recomendación que me hacia del señor Rosende.

Carta de 9 de Noviembre de 1927 (folio 124). Aclaración de mis propósitos respecto a la construcción y sostenimiento de un Sanatorio en Palma de Mallorca, ofreciéndome a realizar obras de altruismo que se juzgan beneficiosas y de interés para España.

Carta de 27 de Febrero de 1928 (folio 127). Recomendando a mi apoderado don José Jorro para el cargo de delegado del Monopolio de petróleos en Melilla.

Carta de 9 de Junio de 1928 (folio 129). Contestando a una recomendación del general, en favor del piloto don Fernando Cienfuegos.

Carta de 9 de Junio de 1928 (folio 130). Lamentando cierto suelto de «Informaciones» y ofreciéndole rectificación.

Carta de 9 de Julio de 1928 (folio 132). Invitando al general a la colocación de la Primera Piedra del Sanatorio de Palma.

Carta de 5 de Junio de 1929 (folio 134). Recomendándole la comunicación rápida diaria entre Barcelona y Baleares.

Carta de 5 de Junio de 1929 (folio 145). Agradeciéndole cierta nota encomiástica de mi persona.

Carta de 31 de Diciembre de 1929 (folio 161). Acompañándole copia de la dirigida al ministro de Marina, respecto al impuesto creado para auxiliar a la marina mercante.

He ahí sintéticamente reproducida toda la correspondencia cruzada entre el general Primo de Rivera y yo, no solo con anterioridad, sino con posterioridad al 2 de Agosto de 1927, fecha de la concesión.

Lamento la extensión que esa síntesis proporciona al presente escrito; pero, de un lado, porque ejercito el derecho de defensa y de otro, porque considero un elemental deber de hidalguía el no contribuir con mi silencio a que se produzca la difamación en torno de una persona desaparecida y por mi respetada, aunque solo sea en recuerdo de que vivió consagrado al engrandecimiento de su Patria con sus errores y sus aciertos.

¿Que queda, pues, en pie de ese segundo cargo relativo a esa correspondencia y a esas supuestas peticiones de dinero?

Tan solo el que, a través de una pregunta capciosa, se ha tratado de mostrar como concomitancia ilícita lo que no era sino una cordial relación de pura y desinteresada amistad.

#### Cargo tercero

Como es cierto que el señor March entregó en distintas ocasiones al general Primo de Rivera para que este hiciera el uso que estimase pertinente diversas cantidades y que estas hablan sido pedidas por el repetido general en las fechas a que antes se ha hecho referencia.

CONTESTACION.— Ni es cierto que el general Primo de Rivera me pidiese dinero en esas, ni en ninguna otra fecha, ni es verdad que yo le haya entregado jamás cantidad alguna para que de ella hiciese el uso que estimase conveniente.

Con esta pregunta, reticente como las anteriores, se pretende desfigurar, enturbiándolos, hechos ocurridos a la luz del día y reveladores tan solo de que no desconocía cuales eran mis deberes humanitarios.

Estimulado en alguna ocasión por el señor Primo de Rivera, que me hablaba de la precaria situación de la Liga contra el cáncer y de la conveniencia de construir un templo católico en Tetuán, las únicas cantidades que yo he entregado a aquel, no para que hiciese el uso que estimase pertinente, sino para que las entregase a sus respectivos destinatarios, fueron los dos siguientes donativos, en dos cheques.

25.000 duros, para la Liga contra el cáncer y en los folios está justificada la entrega.

25.000 duros, para la iglesia de Tetuán y en los folios aparece justificada la entrega.

¿Son esos actos delictivos? ¿Justifica la redacción maliciosa que se da a la pregunta que contesto? ¿Se puede decir que eso sea pedir dinero el señor Primo de Rivera al señor

March? ¿Se puede decir que el señor March entregara al señor Primo de Rivera diversas cantidades para el uso que estimara conveniente?

Pues esas fueron las únicas cantidades entregadas por el señor March al general Primo de Rivera.

Respecto a lo de «La Correspondencia Militar» ya lo he aclarado suficientemente en otras ocasiones.

En mi deseo de complacer a mi amigo el general Primo de Rivera auxilié, económicamente, a ese periódico, con mi intervención en la administración, prestándole cantidades hasta la suma de cien mil pesetas, y cuando me convencí de que no había garantía suprimi los préstamos, sin que el general Primo de Rivera me hiciera la menor indicación de que los continuase.

Y esto ocurrió mediado el año 1926 y la concesión se me otorgó el 2 de agosto de 1927.

¿Es eso pedirme dinero el general Primo de Rivera? ¿Es lícito relacionar esos préstamos de 1926 con una concesión otorgada en 1927, por virtud de la cual el Estado substituyó una pérdida efectiva por un beneficio líquido anual de 1.670.000 pesetas, beneficio que se ha reducido al otorgarse la concesión por el primer gobierno de la República?

En cuanto al sanatorio de Palma de Mallorca al folio 124, en una carta mía al general, aparecen claramente fijados mis propósitos: dotar a mi país de un Preventorio contra la tuberculosis para los pobres y sostenerlo una vez construido.

Pensé realizar una total inversión de seis millones; puede que la consumación de la obra hubiera excedido del doble.

El sanatorio se construía bajo mi exclusiva administración y había de funcionar exclusivamente con el patrimonio de que yo le dotase.

Lo único que ofrecí al general Primo de Rivera fué que una vez estuviera construido y dotado lo adscribiría a la lucha antituberculosa que funcionaba bajo el patronato de la entonces reina de España.

¿Es eso pedir dinero al señor March? ¿Es eso dar dinero al señor Primo de Rivera para que dispusese de él en la forma que tuviese por conveniente?

#### Cargo cuarto

Como es cierto que con insistencia el señor March solicitó y logró le fuera adjudicada la venta de tabacos en las plazas de soberanía en Marruecos y ofreció también prestar ayuda pecuniaria al periódico «La Correspondencia Militar», lo que se le pidió precisamente en la misma carta en la cual se hablaba en tal sentido del problema de los tabacos de Marruecos.

CONTESTACION.— Respondo exactamente por partes. Es rigurosamente exacto que con insistencia solicitó me fuera adjudicado el monopolio de las plazas.

¿Sabe la Comisión desde cuando? Desde que en 1922 la Compañía de Tabacos dirigida por el señor Bastos y apoyada desde la «Gaceta» (véase a los folios 355 y siguientes la declaración del señor Bergamin) se consagró a hacerme el contrabando de su tabaco en mi zona, como noble y repetidamente reconoció esa Comisión de Responsabilidades en el auto de mi procesamiento al afirmar que se me hacia objeto de una «competencia persecutoria»?

¿Sabe la Comisión el por qué de mi insistencia? Para que cesara el contrabando que se me venia haciendo, con notorio quebranto de mis intereses, de los de la Compañía internacional concesionaria y los del Estado español, que sufría en el Sur de España las consecuencias de los precios envilecidos que autorizaba en Africa para que el señor Bastos invadiera mi zona.

Luego es rigurosamente exacto que solicitó con insistencia la concesión de Ceuta y Melilla, con miras a

la unificación de los dos monopolios, como también lo es que, antes de intentarlo yo, lo intentó la Tabacalera y que ahora lo intenta la Compañía Canariense Marroquí; con lo intentarán todos los concesionarios que desfilen por Marruecos, porque, como decía el ministro leonante del real decreto de 2 de agosto de 1927, solo con la unificación se pueden evitar los inconvenientes de la duplicidad de zonas fiscales.

Es también cierto que yo ofrecí prestar ayuda pecuniaria a «La Correspondencia» (en la forma de préstamo tantas veces relatada); pero, absolutamente falso que este hecho tuviera el menor enlace con la concesión y que el auxilio se me pidiera precisamente en la carta en que se hablaba del asunto de tabacos.

En cuanto a esto último basta recordar que lo que se llama carta (folio 105) es una simple cuartilla, sin indicación de que sea copia ni apariencia alguna de autenticidad, que le niego, y además que, aunque se le quisiese atribuir la autenticidad que no tiene, se vería que en ella los de pedirme auxilio para «La Correspondencia», se me decía que no quería pedirse y que se me dejaba en completa libertad.

Respecto a que este hecho no tenía el menor enlace con la concesión basta el recuerdo de fechas.

El dinero de los préstamos se facilitó a «La Correspondencia» mediado el año 1926; la concesión fué de agosto de 1927. Luego si era el dinero de esos préstamos lo que fluía en el ánimo del general Primo de Rivera y el señor March dejó de realizarlos en 1926 ¿cómo puede la Comisión relacionarlos con aquella concesión de agosto de 1927?

#### Cargo quinto

Como es cierto que en diciembre de 1927 y a virtud de contrato con la Sociedad Internacional gestionada por el señor March del Gobierno español que ésta renunciase al derecho de rescate que había estipulado y fuese trasladado el mismo a 30 de junio de 1941.

CONTESTACION.— Es este un cargo nuevo en el expediente que instruye la Comisión y en el que se me tiene procesado.

Yo estoy procesado, exclusivamente, con motivo de la concesión de 2 agosto de 1927 que hace referenda exclusiva al monopolio de Ceuta y Melilla; pero, a pesar de ello, con el mayor gusto, paso a responder al cargo que me ocupa; si bien con mi previa y formal protesta, por ser completamente extraño al hecho sumarial la justificación de mi petición al gobierno, en el sentido de que el derecho de rescate estipulado en favor del Estado por lo que se refiere a la zona de protectorado español para 1934, fuese renunciado hasta el año de 1941.

En primer término ¿ignora la Comisión de Responsabilidades que el gobierno francés hizo lo mismo respecto de su zona hasta 1947?

En segundo lugar ¿desconoce la Comisión de Responsabilidades que esta renuncia del gobierno español, lo mismo que la del francés, no se estableció en mi especial favor, sino en el de la Compañía Internacional de Regie, de la que yo era simple cesionario, y singularmente por conveniencia de los respectivos Estados?

Y en último término ¿sabe la Comisión de Responsabilidades que esa renuncia, obtenida por la Compañía Internacional, y por mí en su nombre, lo fué a cambio de liberar al Majzen de la indemnización que había de pagar en caso de rescate y de renunciar la citada Compañía internacional al derecho de tanteo que tenía en los concursos que se celebrasen para la adjudicación del mismo servicio durante veinte años?

Porque no cabe perder de vista cual es el valor de esa compensación que se ofreció, a cambio de



despues el derecho de rescate, el cual valor desconoce, por lo visto, esa Comisión de Responsabilidades. Pero si se toma la molestia de cifrarlo, con arreglo a los datos que obran en ese expediente, verá que el valor de esa compensación equivale de un modo al beneficio total de la explotación obtenido por la Compañía Internacional durante ocho años y de otro a la suma en que se quiera valorarla por la Compañía Internacional durante veinte años; es decir, hasta 1954, que desde luego es de un valor cuantioso e incalculable desde el punto de vista económico y político.

Pero, además, según se desprende de ciertas manifestaciones del asero de esa comisión, parece ser que esta ésta como aquél ignoran que a partir de enero de 1934, ha de comenzar a surtir efecto el Real Decreto de diciembre de 1928.

Aun que por el hecho de ser un contrato vigente no cabe derivar del mismo responsabilidad penal de ninguna especie? ¿Ignora también la comisión que por virtud de esa disposición de diciembre de 1927 yo he de contribuir, a partir de 1 de enero de 1934, respecto al tesoro del Majzen, en cuantía muy superior a la que lo hace la Canariense Marroquí, por lo que se refiere a la concesión de Ceuta y Melilla otorgada por el Gobierno de la República?

¿No ha caído esa comisión en la cuenta de que por virtud de esa disposición se consigue que la explotación de un monopolio en la Zona española estuviera en manos de un español, siquiera fuera tan indeseable que, al propio tiempo que llevara muchos miles de duros en la lucha contra el cáncer y muchos millones de pesetas en prevenir a los mallorquines contra el azote de la tuberculosis, compraba terrenos en Tánger por valor de varios millones, y sin ánimos de compensación, sólo por servir los deseos del gobierno, en el sentido de que Tánger fuera lo más español posible?

**Cargo sexto**

Como es cierto que el gobierno español accedió a esa prórroga del derecho de rescate sin que fuera tratado el problema en Consejo de ministros y sin ninguna de las garantías más elementales que las disposiciones vigentes exigen.

CONTESTACION.—De que el gobierno accedió a esa prórroga no me cabe la menor duda.

En cuanto a si el asunto fué o no tratado en Consejo de ministros y sin ninguna de las garantías elementales que las disposiciones vigentes exigen, no puedo responder.

Respecto al acuerdo o no en Consejo de ministros, nada sé, puesto que ni yo pertenecía a ese Consejo ni conozco las actas de sus sesiones.

Respecto a esas garantías elementales que la legislación exige, sería a los ministros a quienes correspondría acreditar su cumplimiento.

De mi sólo sé que, a cambio de la renuncia al derecho de rescate, se me exigió una serie tal de prestaciones recíprocas que proporcionalmente las juzgo enormemente superiores a las que para la concesión de Ceuta y Melilla se exigieron por el Gobierno de la República a la empresa concesionaria.

**Cargo séptimo**

Como es cierto que para combatir a la Compañía Arrendataria de

**Tabacos en la política de baja de precios que con motivo del decreto de 1922 había establecido dirigió escrito al Sr. Embajador de Francia, en el cual denunciaba ciertos hechos que decía realizados por las autoridades militares y que el señor March estimaba atentatorios a los derechos que le había cedido en Marruecos la Sociedad Internacional.**

CONTESTACION.—Como punto de partida por lo que a este cargo y el siguiente se refiere, he de manifestar que no concibo como lo formula esa comisión creada por la ley de 27 Agosto de 1931 y limitadas sus atribuciones en los cinco apartados que señala su artículo 1.º.

Inicié este expediente a consecuencia de las facultades comprendidas en el apartado D «Gestión y Responsabilidades de la Dictadura», es decir, que la Comisión se encuentra con una fecha tope de la que no puede pasar atrás, la del 13 de Septiembre 1923; de suerte que no puedo aceptar como cargo de esa Comisión la referencia de un hecho que, a todas luces y desde todos los supuestos, escapa a su competencia.

A la hora de exigir responsabilidades, la Comisión no puede salir de la esfera de sus atribuciones, que tiene el límite infranqueable de aquella fecha de 13 de septiembre de 1923.

¿Lleva el documento que nos ocupa fecha de 1922? Pues esa Comisión no puede ni siquiera hablar de supuestas responsabilidades derivadas del mismo.

¿Cree que existen? Pues el último párrafo del artículo 1.º de la Ley de 27 de Agosto de 1931 le traza el único camino a seguir: ponerlo en conocimiento del Fiscal de la República para que éste inste el oportuno expediente.

Ello no ha de ser obstáculo, sin embargo, para que yo, una vez sentada la incompetencia de la Comisión sobre el particular, pase a desvanecer, a título de pura reivindicación, el cargo que se me formula.

En primer término, he de señalar que es inexacto que tal documento se presentara para combatir a la Compañía Arrendataria, sino para defenderme de sus ataques ilícitos, que no es lo mismo.

En segundo lugar, que eso que la Comisión llama ahora política de baja de precios no era tal política, sino competencia persecutoria como lo llamaba con reiteración en el auto de mi procesamiento, o sea práctica del contrabando, dicho en vulgar castellano y tal y como estrictamente lo reconoce don Francisco Bergamín, ministro firmante del decreto de 1922, que otorgaba patente de corso a una entidad concesionaria de un monopolio del Estado.

Y, por último, he de hacer constar que si yo firmé el documento en cuestión, cuyo contenido estaba plenamente justificado, ante la realidad de los hechos que se denunciaban y ante la desaforada campaña de contrabando que se patrocinaba desde el ministerio de Hacienda, con detrimento de intereses consagrados en tratados internacionales, fué a título de representante en España de la Compañía Internacional de Regie y por mandato de ésta, que, domiciliada en París, era al embajador francés a quien lógicamente había de dirigirse para sus reclamaciones en España, agotadas sin fruto todas las gestiones cerca de las autoridades españolas.

En resumen, y por lo que se refiere a este cargo, como cuestión de procedimiento, señalo, en forma que no ofrezca duda, la incompetencia de la Comisión y a mayor abundamiento y como cuestión de fondo, justifico que el contenido de ese escrito, suscrito por mí, en representación de la Sociedad Internacional, era no sólo cierto y lícito, sino perfectamente correcto e irreprochable toda vez que había de ser entregado al ministro de Estado español.

**Cargo octavo**

Como es cierto que en el escrito de referencia como en otro dirigido al ministro de Estado español se pretendía eliminar a la Compañía Arrendataria de Tabacos de Marruecos realizando así el propósito que el señor March había concebido en toda la zona marroquí.

CONTESTACION.—Reitero mi protesta de incompetencia de la Comisión, formulada en la respuesta al cargo anterior, y añadido, para dejar las cosas en su lugar, que si bien es cierto que, desde que me posesioné de la concesión de tabacos en la zona de protectorado español, juzgué altamente beneficioso para los intereses de todos (Estado español, Majzen y concesionario) el unificar los monopolios, los escritos a que el cargo se refiere no fueron fruto de ese convencimiento, sino simplemente la obligada defensa de intereses encomendados a mí y reconocidos en convenios internacionales, que eran objeto de agravio y escarnio por la Compañía Arrendataria de Tabacos.

**CONCLUSIONES**

Tras de la contestación de los cargos contenidos en el pliego que motiva éste escrito, no he de terminarlo sin fijar mi posición en las siguientes conclusiones:

**Primera:** Se me tiene procesado exclusivamente por el supuesto delito de cohecho, con motivo de la concesión de agosto de 1927.

**Segunda:** En el expediente está justificada la inexistencia del cohecho, toda vez que lo que se reputan dádavas a funcionarios han sido unos donativos a instituciones de beneficencia y un préstamo a cierto periódico en crisis.

**Tercera:** El Tribunal Supremo ha declarado mi inculpabilidad sobre tales hechos, de los que conoció a virtud de querrela formulada por el Fiscal de la República.

**Cuarta:** El delito de cohecho, único que se me imputa por la comisión y por su abogado asesor señor Fernández Noguera, tiene señalada pena correccional (artículo 402, en relación con el 26 del Código Penal) y como tal está indultado por los decretos de 14 y 22 de abril de 1931, que disponen, además, que durante las tramitaciones de los procesos ha de constituirse en libertad provisional a cuantos haya de alcanzar el beneficio del indulto.

**Quinta:** Que, a pesar de tenerme procesado solo por el delito de cohecho, y a pesar de estar ampliamente justificado que no lo he cometido, y a pesar de estar así proclamado por el Tribunal Supremo, y a pesar de que en todo caso estaría indultado y procedería mi libertad provisional durante la substanciación del proceso, y a pesar de que así lo he dicho en varios escritos, y a pesar de mi condición de diputado, y a pesar de lo precario de mi salud, la Comisión de Responsabilidades

de las Cortes Constituyentes me tiene encarcelado desde hace más de un año, sin que durante ese período de tiempo haya recibido su visita más que en tres ocasiones: para notificarme el auto de procesamiento, para averiguar si era mía la firma puesta en un documento que nada tenía que ver con la competencia de esa comisión y para leerme y entregarme el pliego de cargos.

En virtud de lo expuesto: Suplico a la Comisión que, habiendo por evacuado el trámite que lo motiva y adoptar, en consecuencia, las determinaciones que procedan con arreglo a la ley.

Pido justicia, en la cárcel de Alcalá de Henares para Madrid, al cabo de un año de prisión, a 21 de junio de 1933.

**Al Comercio de la Alimentación**

**Aviso**

Se recuerda a estos Industriales la obligación de cumplir las Bases en vigor de su Jurado Mixto, para no exponerse a ser denunciados como infractores ya que hasta hoy han sido propuestos a la Superioridad las siguientes sanciones:  
6 multas de 200 ptas.  
10 multas de 100 ptas.  
12 multas de 50 ptas.  
15 multas de 25 ptas.  
Por el Gremio de Comestibles.—M. Arbona, Srto.

**A Carnicerías - Tablajeros y Tocinerías**

**Aviso**

Se recuerda a estos Industriales que durante la venta de Carnes Frescas los Domingos deberán abastecerse de vender ni tener a la vista del Público sus demás Artículos.

**Biblioteca "INDICE"**  
(Libros como los de 5 ptas. a 1'50)  
**VOLUMENES PUBLICADOS**  
ERSKINE.—Adán y Eva.  
NITIL.—Fugados del infierno fascista.  
ORS.—España y Cataluña.  
SANTOS.—Cómo fué la Inquisición en España.  
TOZER.—Mercado de mujeres.  
UNAMUNO.—Dos discursos y dos artículos.  
VIDIELLA.—La ley de fugas.  
**Cada volumen, 1'50 ptas. los siete: 10'50 ptas.**  
Envíos por correo. Contra reembolso cargamos 0'50 por gastos de franqueo pidiendo una o varias obras.  
Pida estos libros o cualquier otro que a Vd. interesa a  
**INDICE**  
(Campana de difusión del libro español. Remesa de libros por correo).  
LOPE DE RUEDA, 17.—Madrid.  
(Periódico mensual bibliográfico gratuito. Pidámoslo).

**Siempre admirados**  
  
**TRAJES de BAÑO**  
**DUX** ELEGANTE PRACTICO  
EN VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

**Conciencia**

*Yo me digo a mí mismo:*

Te veo inquieto, desasosegado; no tienes un momento de reposo espiritual; dudas; te entregas a perplejidades penosas; no sabes lo que hacer. Y si reflexionas, si te paras a considerar tu situación, sientes un profundo desdén por tí mismo. Y es que no sabes con claridad, con precisión, con limpieza, cuál es tu deber. Es decir, no quiero ocultarte la verdad: si lo sabes; pero no te atreves a cumplirlo. Y no te atreves por miedo a los demás. Y no te atreves por miedo al mundo, a las conveniencias sociales, a los prejuicios de tu profesión, a los intereses de la política. Dices que estás apartado de todo y que tu alejamiento de la política es absoluto; añades que ves el mundo actual, las cosas de ahora, los hombres del presente como desde una alta y lejana ventanita. Y no es verdad, no es cierto lo que dices. A veces tú, con vergüenza de tí mismo, con desprecio de tu persona, con vejamen para tu íntimo ser, te escapas de tu apartamiento y vuelves al mundo. Y en el mundo, ser miserable como eres, tienes todos los prejuicios, todas las pasiones, todas las sañas, todas las lacras que tú, con tu apartamiento, quieres evitar. ¡Y te ufanas de ser independiente! ¡Y te vanaglorias de proceder con entera serenidad! Yo te voy a escarbar ahora la conciencia. Puesto que se trata de un caso de conciencia, vamos a ver lo que es, en puridad, tu conciencia. Y te digo, lo primero de todo, que tú, poco a poco, has ido interesándote en este asunto. Lo seguías el principio con vaguedad; no prendía tu atención en él; pero, lenta y gradualmente, tú, que apenas habías leído en los periódicos las noticias del caso, fuiste buscándolas con afán. Y acabaste por seguir el asunto con escrupulosidad. Tu interés no se separaba ya de esta cuestión. Y ocurrió que, como tú, para tus caminatas por la Moncloa, ante el Guadarrama, tenías que pasar ante la puerta de donde él estaba preso, en él pensabas cada vez que ante esa puerta cruzabas. Y durante un año multitud de veces, inmensas veces, sin querer o queriendo, deliberadamente o sin voluntad, pensaste en él. Ibas a la Moncloa a leer, ante el Guadarrama, tu autor predilecto. Tu autor predilecto es Pascal; te felicito por esa elección; has cultivado, en tu mocedad, a Montaigne; ahora has puesto tus amores en un autor que siente seriamente, con accents de tragedia, las cosas de la vida y el destino del hombre. Antes de encontrarte en el sitio en que leías unas páginas de Pascal, al pasar ante la puerta de la Cárcel Modelo, tú pensabas lo que dice tu autor amado; decías: «Un hombre no es hombre si no sabe estar con serenidad entre cuatro paredes.» Y añadías: «Yo también me voy limitando. Pero que toda limitación es fuerza.» Ser como en ese momento eras un hipócrita, no agregabas que la limitación ha de ser voluntaria. Y que toda limitación forzada e involuntaria es una coacción a la inteligencia. La inteligencia que se siente, por causas ajenas a ella, limitada, es una inteligencia inquieta, febril, fuera de su ecuanimidad, la ecuanimidad necesaria para la acción fecunda. Y, por lo tanto, disminuida en su propia función. Algo más había en tu caso. Y es que tú te vas limitando físicamente por la edad, pero conservas toda la libertad necesaria para que los medios mecánicos suplan la mengua de tus fuerzas. Si te ves imposibilitado de caminar una legua, dos o cuatro leguas, en dirección a tu amado Guadarrama, o en otra parte, en cambio puedes, con medios de locomoción adecuados, hacer lo que no puedes hacer a pie. Te estoy diciendo todas estas cosas y tú sonríes; debes de sonreír de tu propia falacia. Tomemos a lo que importa.


cuados al caso. Sin embargo, desistes de tu propósito. No haces nada; en cambio, tu laxitud, tu lnercia, están contrabalanceadas por una íntima e irreflexiva tristeza. La tristeza de quien procede de mal modo; la tristeza de quien, como periodista, como hombre, no sabe cumplir con su deber. ¿Y es que tú no has cumplido con ese deber otras veces? ¿Conocías tú a don Santiago Casares Quiroga cuando fuiste a visitarle en la cárcel? ¿Conocías tú a don Francisco Largo Caballero cuando, igualmente, lo visitaste en la cárcel? Escribiste, sin embargo, defendiendo a esos presos, bajo el antiguo régimen. Y al general Sanjurjo no lo conocías tampoco. Y cuando te lo figuraste—dolorosamente—en el penal, después de haber cien veces arriesgado su vida por España, ¿es que necesitaste algún estímulo para escribir un artículo en que pusiste toda tu emoción, toda tu sensibilidad? Y más tarde no conocías tampoco a don Arturo Menéndez. Y también, sin excitación ajena, escribiste otro artículo lleno de sinceridad. Pues ahora el deber imperativo, impetuoso deber, te está llamando. Y tú dudas en atenderlo. No conoces a ese señor; estás tan lejos de ese señor como podrías estarlo de un ciudadano que en estos momentos se esté paseando por Sidney, en la remota Australia. No lo has visto nunca; no recuerdas haber visto ni siquiera un retrato suyo en los periódicos; ningún amigo tuyo es amigo suyo; por lo menos, en este instante no podrías citar un nombre. Si, libre ahora don Juan March, se sentara una noche junto a tí, en la butaca de un teatro, estarías toda la noche sin saber que era él. ¿Qué te detiene en el cumplimiento de tu deber? ¿Y no es una satisfacción profunda, íntima, inefable, el cooperar sin interés, desprendidamente, a una noble obra de justicia? Tú condenas el hecho de esa larga prisión—la prisión de don Juan March—; tú, por lo tanto, debes decirlo con toda sinceridad. Tu amor a las instituciones está bien probado; son amigos tuyos personales algunos de los más calificados gobernantes; si no estás, como no estás, conforme con sus actuaciones políticas, tus palabras de reprobación son mesuradas y cordiales. Ahora es cosa de poner a prueba tu probidad. Tu probidad profesional y tu dignidad de hombre. Vives solitario, retraído; no hablas jamás de política; no podrás decir nada que te ha escuchado palabras sobre los asuntos políticos. No podrá ver ningún conciudadano tuyo en el acto de justicia que realices—al protestar contra la larga prisión de don Juan March—un acto interesado. Y si lo dicen o lo piensan, ¡ah!, entonces es cuando tú debes apelar a toda tu fortaleza para no decir nada y dejar que el mundo, el mundo en donde tantas clases de gentes hay, siga su marcha. Y ya verás, si cumples con tu deber, con qué profunda satisfacción, con qué dulce serenidad vas a leer en el grato silencio, ante el lejano Guadarrama, tu autor favorito, el angustiado y trágico Pascal.

AZORIN

De «Luz».

**Taberna Vasca**  
Restaurant Bar de primer Orden  
Su cocina Francesa  
Sus especialidades vascas.  
Cubiertos y a la carta  
Exclusiva en Balnearios de la Cerveza WALSHEIM  
Zagranada n.º 16 a 20—Aguá 2.  
Teléfono, 2.353

**CARTAS CON ESCRITURA NITIDA**  
las obtendrá usando cintas de larga duración de  
**Casa Malonda**  
Tel. 1732  
Jaime II-78-Palma



**RIALTO** JOSE MOJICA y Ana M.ª Custodio en **MI ULTIMO AMOR**  
Hoy y todos los días a las 3'30  
Hablada y cantada en Español  
**PAPA POR AFICION** Warner Baxter

**Moderno** LA PURA VERDAD en Español  
Hoy y todos los días a las 3 y media  
Enriqueta Serrano - Manuel Russell  
**LAS CALLES DE LA CIUDAD** Gary Cooper Paul Lukas  
Lunes: Caballero de Fraç - En Español - Roberto Rey y Gloria Guzman

**S'AIGO - DOLÇA** HOY SABADO:  
**GRAN VERBENA**  
Amenizada por RED STAR BAND



# NOTICIAS GENERALES

## Don Jaime de Borbón renuncia también a los derechos a la Corona de España

Texto del documento que ha entregado a su padre

Madrid 23 a las 16.—«A B C» publica el siguiente telegrama de París:

«Una escena de emoción familiar y de trascendencia política desarrollóse el miércoles por la mañana en el Hotel Savoy, de Fontainebleau.

Cuando Alfonso XIII se disponía a salir de sus habitaciones íntimas, su segundo hijo le transmitió el deseo de celebrar una conferencia, en conversación reservada con él.

Una vez en presencia de su progenitor, don Jaime de Borbón y Battemberg le manifestó que en el documento que se apresuraba a entregarle constaba la decisión, profundamente elaborada y resuelta que como consecuencia de la renuncia del primogénito y al servicio de España se creía con la obligación moral de adoptar.

Un fuerte y conmovido abrazo fué la respuesta al gesto del hijo.

Dice así el texto:

Señor: La determinación de mi hermano primogénito de renunciar por sí y su descendencia a los derechos de sucesión a la corona me han llevado a medir, por mi parte, las obligaciones que, al recaer de manera inmediata en mí, el llamamiento que las leyes antiguas y la Constitución de 1876 contenían a favor de aquél me estarían trazadas.

Por el amor al pueblo español y por el interés de que a éste, tan necesitada del restablecimiento de la monarquía para su paz y prosperidad, le alcance, con las mayores seguridades de sucesión idónea inspirada por esos sentimientos de que vuestra Majestad nos ha dado tan altos ejemplos, he decidido, con toda madurez y deliberación, hacer también, como hago por el presente documento, formal y explícita renuncia por mí y por los descendientes que pudiera llegar a tener a cuantos derechos me asistieran a la sucesión en el trono de nuestra patria.

Al poner en las manos augustas de vuestra Majestad esa renuncia, le renuevo, señor, la expresión del respeto con que soy su amante hijo.—Jaime de Borbón.

El documento está firmado en en Fontainebleau lleva fecha de 21 de junio».

## La festividad del día

### Algunos incidentes en Madrid

Madrid 23 a las 22.—Con motivo de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús aparecieron colgaduras en numerosos balcones, aunque en menor número que el año anterior.

Durante la mañana menudearon los incidentes, algunos motivados porque en el reverso de las colgaduras tenían los colores monárquicos.

Varios grupos recorrieron diversas calles apedreando los balcones que tenían colgaduras, rompiendo los cristales; de algunos pisos bajos arrancaban las colgaduras, rasgándolas.

Al mediodía un grupo numeroso recorrió la Gran Vía y otras calles del centro cantando la «Internacional» y dando mueras a los jesuitas y al clero.

En la calle de Valverde obligó a quitar de los balcones las colgaduras que en el reverso tenían los colores monárquicos.

En la Puerta del Sol también se obligó a quitar las colgaduras que tenían una franja amarilla.

Aunque los alborotos no revistieron hasta ahora gravedad originaron la intervención de los guardias, que practicaron detenciones.

Unos detenidos lo fueron por exhibir colgaduras monárquicas y otros por manifestarse y desatender los requerimientos de la fuerza para disolverse.

En el «Hogar Vasco» colocáronse colgaduras con las banderas republicanas y sobre ellas la «estampa del Sagrado Corazón».

En la terraza de un café de la Gran Vía un caballero dió un grito de «¡Viva Cristo Rey!»

Un grupo intentó agredirle y el caballero les arrojó un sífon.

Produjose confusión.

El grupo destrozó las lunas y derribó mesas originándose alarma.

## El vuelo de Barberán y Collar

### El Embajador de España, en Méjico, confía en que los aviadores se hallen a salvo

Méjico 23.—Se han suspendido, temporalmente, las pesquisas que se estaban llevando a cabo para tratar de encontrar el «Cuatro Vientos» y sus tripulantes.

Las operaciones se han suspendido al anochecer, después de grandes trabajos que no han permitido hallar una sola pista del avión, desde que este fué visto hace cuarenta y ocho horas volando sobre la ciudad de Villahermosa.

El embajador de España señor Alvarez del Vayo no quiere abandonar, no obstante, toda esperanza y confía en que los aviadores hayan podido aterrizar a salvo y se encuentren en algún lugar solitario.

Las tropas enviadas por el Gobierno y los aviones han recorrido, se puede decir que milímetro a milímetro los lugares por donde más fácilmente pudiera hallarse el aparato, y en especial la región de Villahermosa, ya que a raíz de haber pasado por este punto perdióse toda pista del avión.

### ¿Cambiaron sus planes, siguiendo desde Tabasco a Veracruz?

Méjico 23.—Algunos oficiales de los que toman parte en las investigaciones, han declarado que consideran probable el que los aviadores cambiasen sus planes y siguiesen directamente el vuelo desde Tabasco hacia Veracruz y, por tanto, hubieron de volar sobre el golfo de Méjico y acaso la catástrofe sobrevino cuando volaban sobre el mar, y si hubieran caído en el golfo, es probable que no pudieran ser hallados nunca.

No obstante, dicen que el aeroplano hubiera sido visto en caso de que hubiera seguido la línea costera del golfo.

### Hoy proseguirán las investigaciones

Méjico 23.—Las investigaciones para tratar de hallar a los aviadores se proseguirán mañana.

### El personal de la Embajada coopera al salvamento

Méjico 23.—Los secretarios de la Embajada española de esta capital han volado sobre Minatitlán, con vista de establecer una base, desde donde puedan dirigirse con más seguridad y probabilidades de éxito las investigaciones.

### Lo que dice el mecánico Madariaga

Méjico 23.—El mecánico Madariaga ha declarado que los aviadores tenían intención de seguir la línea regular que usan los aviadores servicio panamericano, desde Tabasco hasta la capital de Méjico.

Añade que los aviadores le dijeron que si el tiempo amenazaba con derribarles, aterrizarían y, por tanto, cree Madariaga que muy bien pudieran haberlo hecho, aún cuando no hayan podido elegir un buen sitio próximo a lugar habitado.

Espera, no obstante, que si es así, los aviadores lograrán a dar a conocer su posición.

### Continúa careciéndose de noticias sobre su paradero

Madrid 23 a las 22.—A la una de la madrugada el gobierno ha recibido el siguiente cablegrama de nuestro Embajador en Méjico Alvarez del Vayo.

Ha regresado el coronel Fierro y el sargento Madariaga, después de un minucioso vuelo de observación a 700 kilómetros del Estado de Oaxaca y Guerrero sin haber podido encontrar el «Cuatro Vientos».

Mañana al amanecer volverán a salir Fierro y Madariaga para el estado de Tabasco.

Las gasolineras enviadas para recorrer la costa, para el caso que hubiesen caído al mar, regresaron también sin noticias.

Continúan las fuerzas de caballería recorriendo los sitios de más probable aterrizaraje.

También el señor Vayo celebró una conferencia telefónica con el señor de los Rios, comunicándole idénticas noticias.

El gobierno y el pueblo siguen con interés y emoción extraordinaria los trabajos de exploración, demostrándole el hecho de haber movilizado 10.000 soldados, en su mayor parte de Caballería y 32 aviones, que realizan pesquisas.

## El señor de los Rios le rogó que exprese al gobierno la gratitud del pueblo español por el interés que demuestran el gobierno del pueblo mejicano.

### Conferencia del ministro de Estado con el embajador español en Méjico

Madrid 23 a las 20.—Esta tarde el embajador español en Méjico conferenció telefónicamente con Fernando de los Rios, comunicándole que en Méjico circuló la noticia, que acaso haya sido transmitida, de que los aviadores Barberán y Collar fueron encontrados en el estado de Veracruz por dos pastores y que se tomaron las medidas necesarias para comprobar la exactitud de la noticia.

La aviación mejicana vuela actualmente sobre dicho estado.

El embajador añade que no deben perderse las esperanzas.

Recuerda que hace un año un aviador americano estuvo perdido en Méjico durante ocho días.

Los servicios del gobierno mejicano han sido reforzados y reorganizados para aumentar en eficacia.

En estos momentos toda el área del territorio mejicano por donde se supone pasaron los aviadores, está cubierta por fuerzas militares.

Las organizaciones agrarias cooperan en las pesquisas.

La jornada de mañana puede ser decisiva.

Rios encargó al embajador que exprese la gratitud del pueblo español.

## ¡¡¡Hallados!!!

### Gran júbilo

Madrid 24 a las 3.—El embajador comunica que en el poblado de Casa Malaleon de Veracruz han sido encontrados los aviadores.

Collar tiene fracturado un brazo y Barberán esta ileso.

La noticia ha producido gran júbilo.

## SUCESOS

### Pequeños disturbios

Madrid 23 a las 14.—A última hora un grupo de jóvenes que transitaba por la Castellana vicioreó a Cristo Rey y algunos obreros traba-

jadores de las obras de enlace ferroviario dieron vivas a la República. Por creer se trataba de la vieja bandera

Madrid 23 a las 14.—Por la noche en una de la calle del Arsenal se adornaron los balcones con colgaduras blancas con ranjas concolgadas, por los reflejos luminosos aparecían los colores de la bandera anticurrentes a un café ante cuyas protestas fueron quitadas las colgaduras.

### Agresión por resentimientos

Cuenca 23.—El abogado Juan Orea, apaleó a José Ruiz, tratándole una pierna.

Los móviles son resentimientos.

### Vecindario amotinado

La guardia civil tiene que disolver una manifestación

Cuenca 23.—En el pueblo de San Martín de Boniches el vecindario amotinó para impedir que salieran seis carros cargados de leña traída ilegalmente por unos parientes del alcalde.

La manifestación se dirigió al domicilio del alcalde, maltratando a sus familiares.

Acudió la Benemérita, disolviéndola.

# NOTICIAS DEL EXTRANJERO

(Información por t. s. h.)

## Inglaterra

### La Asociación pro Liga de Naciones condena la guerra

Edinburgo 23.—Después de un debate muy animado, la Asociación británica pro Liga de Naciones, bajo la presidencia de Lord Robert Cecil, votó por 290 votos contra 10 una moción contra el crimen de la guerra.

Declaró que «todos los soldados británicos y marinos tienen derecho a rehusar obedecer a sus oficiales en caso de guerra que la Liga de Naciones haya declarado ilegal.»

Lord Cecil habiendo hecho observar que semejante moción equivale a incitar a la sedición se propuso otra moción declarando que «todos los miembros de la Asociación británica pro Liga de Naciones deben en caso de guerra ilegal valerse de todos los medios constitucionales para impedir la continuación de semejante guerra y además tendrán la obligación de rehusar todo apoyo cualquiera sea.»

Dicha moción fué entonces votada por unanimidad.

### El Rey de Inglaterra y el del Irak se cruzan condecoraciones

Londres 23.—El Rey de Inglaterra ha concedido al Rey Faisal del Irak, la Gran Cruz de la Orden del Baño, y Faisal, en cambio, ha entregado al Rey George la Cadena de la Orden de Hashimi, la más alta condecoración del Irak.

El duque de Gloucester y el duque de York recibieron las insignias de la Orden de Rafidain.

Faisal permanece todavía en Inglaterra algunos días y después irá a Escocia.

### La comisión monetaria

Londres 23.—El segundo subcomité de la segunda comisión monetaria estudió el problema legal del minimum de garantía oro en los Bancos centrales.

## Irlanda

### Guerra económica contra Inglaterra

Dublín 23.—El Gobierno del Estado libre de Irlanda decidió establecer un crédito de 2.400.000 libras esterlinas para sostener la guerra económica contra Inglaterra.

## Alemania

### No se respetan ni los muertos

Munich 23.—La acción de los nazis en esta capital ni siquiera se detiene ante el respeto a los muertos.

Se ha ordenado destruir las tumbas de los leaders comunistas bávaros Kurt Eisner y Gustavus Landauer para «borrar todo recuerdo de marxismo del suelo alemán.»

### Mejora la situación económica

Berlín 23.—La mejora en la situación económica en Alemania, a consecuencia de los esfuerzos del régimen actual, queda demostrada por las últimas cifras oficiales referentes a los sin trabajo.

Durante las dos primeras semanas del actual mes, el número de los sin trabajo disminuyó de 62.000; durante el mismo periodo del año anterior solo había disminuido de catorce mil.

El número total de los obreros sin empleo es actualmente de 4.977.000 y es la primera vez desde el fin del año 1931 que dicho número es inferior a 5 millones.

En comparación con el 15 de junio del año anterior, el número de los sin trabajo disminuyó de 592 mil.

Si en vez de considerar el número de los sin trabajo se considera el de los que trabajan, se ve todavía con más claridad la mejora.

El número de los obreros que tienen trabajo aumentó durante el mes de mayo de 480 mil.

A fines de mayo 13.170.000 obreros estaban trabajando, lo cual significa que entre enero y el fin de mayo, dicho número aumentó de 1.700.000, mientras que solo había aumentado de 650.000 durante el mismo periodo de 1932.

### El Gobierno y los católicos

Berlín 23.—El Gobierno hitlerista entró en lucha contra los católicos, ordenando registros y numerosas detenciones.

## El Pacto de Cuatro Potencias

### Probablemente, será firmado a mediados de Julio

Paris 23.—Según noticias de la prensa procedentes de Roma, Mussolini ha invitado a Hitler, Mac Donald y Daladier, a ir personalmente a Roma para firmar el Pacto de Cuatro Potencias.

Es probable que esta sea firmado a mediados del próximo mes.

### Roma 23.—Después de la conferencia que Mussolini celebró con Cere-

retti, embajador de Italia en Berlín, en los centros informados se cree que Mussolini invitará a Hitler para venir a Roma para firmar el Pacto de Cuatro Potencias durante el próximo mes de julio y que también invitará a Daladier y Mac Donald con el mismo motivo.

## La Conferencia de Londres

### Proposiciones de la delegación americana

Londres 23.—Llama mucho la atención la actividad manifiesta de la delegación americana en la Conferencia económica mundial.

Dicha delegación introdujo ante el Comité de finanzas y monedas una resolución obligando a todas las naciones que participan en la Conferencia a aceptar las proposiciones siguientes:

1.ª Cooperación entre los gobiernos y sus Bancos centrales para mejorar la falta de trabajo y la depresión económica.

2.ª Se debe empezar con la extensión del crédito a las verdaderas empresas de negocios.

3.ª Se ha de activar la restauración económica con los esfuerzos simultáneos de todos los gobiernos para aumentar las oportunidades de trabajo, comercio e industria y para estimular la iniciativa privada.

La delegación americana propone también que los Bancos centrales de cada nación envíen representantes

a Londres sin retraso, para discutir dichos problemas.

Además propone que la Conferencia nombre a un comité para estudiar los diferentes métodos con los cuales los gobiernos han de llevar a cabo sus esfuerzos y para someter sus opiniones a los gobiernos diferentes.

### Recepción

Londres 23.—Los delegados de la Conferencia económica mundial han aceptado en su mayoría la invitación del Lord Mayor y su esposa, para la recepción que se ha de dar esta tarde en Mansion House.

Se calcula en unos dos mil el número de los invitados que participarán en la misma.

### Mac Donald y el estado crítico de la Conferencia

Londres 23.—Nadie se hace ilusiones en esta capital sobre el estado crítico en que ha entrado la Conferencia económica mundial.

El presidente de la misma, Mac Donald, trató de combatir el pesimismo, al dirigir la palabra esta tarde a los periodistas.

Dijo que la experiencia enseña que todas las grandes conferencias internacionales pasan por crisis semejantes a la actual, en la segunda semana de sus trabajos, porque entonces las opiniones en conflicto de las diferentes delegaciones han tenido tiempo de llegar a ser aparentes, con toda claridad; pero la experiencia enseña también, dijo Mac Donald, que en la tercera semana el pesimismo desaparece y las delegaciones entonces estudian seriamente los asuntos del programa.

Mac Donald examinó atrevidamente la situación creada por la declaración de la delegación americana sobre la estabilización.

Los delegados de todas las demás naciones comprenden muy bien las dificultades especiales que acosan al gobierno de los Estados Unidos por eso es inexacto que ciertos gobiernos se preparen a tomar medidas para protegerse contra las consecuencias de la depreciación de la moneda de los EE. UU.

La situación producida en la Conferencia por la nota americana no es crítica.

La idea de aplazar los trabajos de la Conferencia hasta el otoño próximo es absurda porque las probabilidades de éxito no habrán aumentado, sino al contrario habrán disminuido a consecuencia del aparente fracaso momentáneo.

Es posible que el resultado de la Conferencia dependa tal vez de la estabilización, pero los delegados seguirán adelante con toda energía en la confianza de que al final se llegará al éxito.

### La tregua monetaria

Paris 23.—El ministro francés de Finanzas, Bonnet, delegado de la Conferencia económica en Londres, ha llegado a Paris para dar cuenta e sus colegas de la situación creada por la negativa de los Estados Unidos de participar en la tregua monetaria.

### La estabilización

Londres 23.—La prensa británica critica la nota del gobierno de Washington referente a la estabilización



# TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGÓN)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID).

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales

sin rival en el mundo contra el reuma, artritis, y... Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas

## La Hernia Curada

«HERNIUS» siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear, tras profundos estudios y múltiples pruebas el «SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO», formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse.

Nuestro modernísimo invento no es un emplasto, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación «HERNIUS» al alcance de todas las fortunas que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de «HERNIAS» por antiguas y rebeldes que sean sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado.

«HERNIADOS» para vuestra seguridad, visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista «HERNIUS» que recibirá GRATIS en PALMA DE MALLORCA el MARTES 27 Junio en el Gran Hotel de 9 mañana a 7 tarde SOLAMENTE.

Casa Central:

### Gabinete Ortopédico HERNIUS

Calle Pelayo, 62, pral. 2.ª (esquina Ramblas) - Teléfono 14346 - BARCELONA

**Se alquilan**  
Habitaciones con o sin pensión tratamiento familiar y económico. Pensión Planas, Obispo, 5, Palma.

#### Chalets y Solares

Tranvia próximo  
Pinar espléndido  
Alquilo y vendo  
precios económicos  
plazos y contado.  
Informes: J. Ventayol, A. Alejandro Roselló. 121. Teléfono 1313. - Palma

#### Se vende

En Génova terreno que mide 274 metros, bien situado Calle «Toet». Informes: Unión, 8.

#### Se traspasa

comercio en el mejor punto de Palma. Razón: Unión, 8.

## IDEAL

El Único Taller Alemán  
lava  
plancha  
tiñe  
cuellos fuertes  
entrega inmediata  
Espartero, 9  
Sta. Catalina, Tel. 1111.

#### NEUMATICOS

Recuchutado y Reparación de Cubiertas y Cámaras Usadas  
CASA CODINA, Unión, 8 - Palma.

Por módico precio se vende un Citroen de tres plazas. Informarán: en el Garage San Fello, 22.

#### Vendo

casa en Son Españolet tres dormitorios, sala, comedor, cocina, corral y azotea. Informes: Santa Clara, n.º 7.

#### Calados

a mano, se necesitan buenas oficiales. Calle Sintas, 6.

#### Mosaico

Se dará trabajo a buenas oficiales. Calle Sintas, 6.

## Automóvil

DE SOTO, 19 H. P. cupe n.º 43.000 en perfecto estado y a toda prueba, 5 neumáticos nuevos, se vende, último precio 5.000 ptas. Razón: Apartado 523 BARCELONA o Aragón, 184, Garage, BARCELONA.

#### Se vende

máquina para cortar sopas, con motor y contador eléctrico. Una báscula y otros utensilios tienda comestibles, todo en buen estado. Informes: Sindicato, 140.

#### Carpintero

Se necesita C. Luis Martí, 31.

### Libros nuevos

Mola.—El derrumbamiento de la monarquía.  
Brason.—Nosotros los bárbaros... Unamuno.—Dos discursos y dos artículos.  
Ors.—España y Cataluña.  
Vidella.—La ley de fugas.  
Villegas.—El huevo, la incubadora, y la incubación.  
Federm.—Psicoanálisis y la vida moderna.  
Dillón.—La Rusia de hoy y la de ayer.  
Pallejá.—Sobre la pista de los animales salvajes.  
Población.—Manual de diagnóstico ginecológico.  
Rodríguez.—Flor de leyendas.  
Marsé.—El republicanismo histórico.  
De venta en la Librería Escolar, P. de Cort, 4, Teléfono 1.470. Palma.

#### EL PELO

de su cara afeada lo extirpamos con novísimo procedimiento científico rápido y definitivo, sin dejar rastro. Consulta gratis.—Conquistador, 7.

#### En Can Pastilla

y junto al mar se vende una casa compuesta de 4 cuartos dormitorios, cocina, comedor, cochera, terrado, fuente etc. Informes, Calle Antillón, 22.

## PELOTAS DE GOMA

CASA CODINA  
Junto al Borne

## Wkydowlepitosky

(CRISTAL RESISTENTE)

VASOS para agua y vino . . . a 1 REAL  
COPAS para agua, vino, jerez, licor a 2 REALES  
COPAS para champagne . . . a 3 REALES

Establecimientos: ANORES BUADES FERRER

CESTOS, 15-17 - CORT, 23-24 - PALMA

### El que sufre de los nervios es porque quiere

Curación segura con el Elixir Bertrán, especialidad recetada por los médicos más eminentes para curar Epilepsia, Histerismo, Palpitaciones, Neuralgias rebeldes, Temblores, Desvanecimientos, Insomnio, Pérdida de memoria, Apoplejía y demás afecciones nerviosas.

No desconfíe de su curación por antiguo que sea el mal. Venta: Palma, Juan Valenzuela, Centro farmacéutico, Hijo de José Juan y farmacias.

## MANGUERAS

TUBOS de GOMA

CASA CODINA

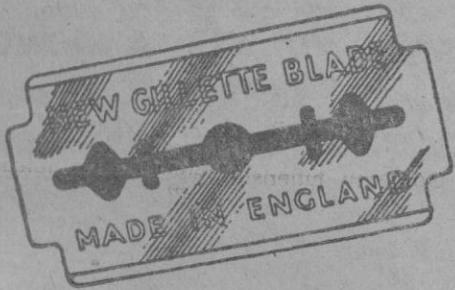
UNIÓN, 8 - PALMA

(Junto al Paseo del Borne)



Grandes descuentos a Droguerías, Ferreterías y Consumidores importantes

## LE COSTARA MENOS AFEITARSE



La nueva hoja acanalada GILLETTE representa una economía. Le permite afeitarse muchas más veces que antes, debido al nuevo sistema secreto de fabricación. Comprará Ud. muchas hojas menos al año que antes si adopta la nueva GILLETTE acanalada. Le costará afeitarse menos aun que antes. Tres de estas nuevas hojas acanaladas, junto con una legítima máquina de afeitar GILLETTE y un tubo grande de Crema de Afeitar GILLETTE, forman el juego que muestra el grabado, y que puede Ud. adquirir en el asombroso y bajo precio de 9 pesetas. Aprovechese de esta oferta sin demora, pues solo queda una cantidad limitada de estos juegos.



Gillette

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

## BLNORRAGIA

(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

### CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de ososcos o nulos resultados. Venta a 6'60 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

## JOSE HERNANDEZ PINTOR

Se pintan y se decoran toda clase de habitaciones Se garantizan todos los trabajos hechos en colores de primera calidad Precios para Obras y Presupuestos Domicilio particular - C. Angeles, 3 - 2.º TALLER: BRONDO, 12

TODO A GRANEL "AMY" TODO A GRANEL

CALIDAD Y ECONOMIA

DESTRUYA su Pelo y Vello  
Agua Depilatoria AMY

LA MODA Impone el color  
tostado del S I  
Bronceador AMY

NO SUDE Evitará sus molestias  
conservará sus vestidos  
Desodorante AMY

TODO A GRANEL

Productos de la casa Jhonnie Amy - NEW-YORK

Venta: Perfumería PARIGI

Calle Monjas, 8 bis.

Casa especializada en "GRANELES"

NOGAT Producto especial mata-ratas



El Mata-Ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sókatary C. del Ter 16. T. 50791. Barcelona

NOTA. — Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correo, el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

¿Está usted herniado?  
Sea Vd. resuelto ¡La vida sin energías es una vida de postración. Pruebe Vd. nuestro Reductivo-Obturator, y como todos los que lo han hecho no tardará en agradecer nuestro ofrecimiento  
CASA CODINA JUNTO AL BORNE

COMPANIA TRASMEDITERRANEA  
Barcelona Madrid  
Vía Layetana, 2 Paseo de la Castellana, 14  
Servicios Regulares de buques Comerciales y Correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea Española  
Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cádiz los lunes  
Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles, de Bilbao los mismos días  
Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa-Canarias Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje  
LINEA DE FERNANDO POO Servicio rápido quincenal, con salida los días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz  
Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras-Tánger  
LINEA CADIZ-LARACHE Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes  
LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas  
LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.  
LINEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IBIZA Salidas de Palma los viernes a las 12 horas y de Alicante los domingos  
LINEA PALMA-MAHON Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes  
Para informes: Oficinas Delegación de la Compañía en el nuevo edificio del muelle

Suela de Goma Se necesita  
meritorio con nociones de contabilidad. Indicar pretensiones y referencias a 121, en este centro de Anuncios.  
Barberos Se vende un lavabo de marmol y varios sillones de peluquería. Razón: Avda. 14 Abril, 27, Terrero.  
Comestibles Traspasaria tienda bien situada, mobiliario nuevo, con vivienda. Informes: San Miguel, 50 - 52.  
CASA CODINA (JUNTO AL BORNE)  
El Dia publica diariamente 8 páginas



# LA POLITICA ESPAÑOLA

## Presentación de dos proposiciones

Madrid 23 a las 22.—Bibontin ha presentado una proposición pidiendo la libertad de 36 obreros deportados de Sevilla a raíz del asesinato de Caravaca.

Las minorías republicanas han presentado una proposición incidental pidiendo que Alborno informe en el Parlamento de la actitud de los procesados y defensores por los sucesos de agosto.

## La reforma de la segunda enseñanza

Madrid 23 a las 22.—La Comisión de Instrucción Pública tiene casi ultimado el dictamen de la reforma de la segunda enseñanza.

En breve comenzará el estudio del proyecto de ley de las bases de la primera enseñanza.

## Se aplaza la reunión de la minoría radical-socialista

Madrid 23 a las 22.—Por haberse ausentado muchos diputados se aplazó hasta el miércoles la reunión de la minoría radical-socialista convocada para esta noche.

Se estudiará una ponencia del Comité ejecutivo.

## La Comisión de Agricultura.— Reunión de los agrarios

Madrid 23 a las 22.—El Congreso se reunió la Comisión de Agricultura ultimando el carácter del dictamen de arrendamiento de fincas rústicas.

También reunieron los agrarios designando a Abillo Calderón para formar parte de la comisión que elegirá presidente del Supremo y a Cid para el Tribunal de Responsabilidades de Jaca.

## La minoría socialista

Madrid 23 a las 22.—A las tres de la tarde se reunió la minoría socialista.

Acordó la renovación de los representantes de las comisiones parlamentarias, las cuales se ampliarán hasta seis puestos.

Nombrose a Vidarte Moreno, Jiménez Asúa y Nistal para representar a la minoría en la comisión que elegirá al presidente del Supremo.

Autorizase a Mariano Rojo para que haga un ruego a Azaña sobre la actitud de los aviadores militares y obreros de los talleres de aviación militar.

## El régimen de trigo

Madrid 23 a las 22.—Los diputados aragoneses han visitado a Franchy Roca entregándole una nota sobre el régimen de trigo, pidiendo se prohíba su importación, así como la del maíz.

## Obras Públicas

Madrid 23 a las 22.—Reuniose la comisión de Obras Públicas acordando nombrar una ponencia formada por Velasco, Feced, Ullé, Gomez y Osorio para dictaminar acerca del proyecto de Prieto sobre los ferrocarriles en construcción.

## Consejo de ministros

### Asuntos tratados

Madrid 23 a las 20.—El Consejo de ministros dedicó gran parte de su tiempo a estudiar los términos del convenio con el Uruguay.

Hay intereses contrapuestos, pues los ganaderos creen que no se defienden los suyos y los aceiteros y otros exportadores estiman que de no accederse a la importación de carnes del Uruguay aquella República no admitirá generos españoles.

El Consejo estudiará detenidamente el proyecto.

Alborno repartió copias del proyecto de ley de desarrollo del matrimonio civil para que los ministros lo estudien.

Quedó pendiente de estudio la creación de un Banco Nacional Agrario por estimarlo urgente; se dedicará un Consejo extraordinario a este asunto, así como a los problemas agrarios.

También se celebrará otro Consejo extraordinario para tratar del presupuesto.

Vituales dió a conocer las instrucciones que comunicó a los represen-

tantes españoles en la Conferencia de Londres, mostrándose conforme el Consejo.

Aprobóse el proyecto de ley de crédito presentado para la sustitución de la enseñanza religiosa y varias medidas de ministerio de Instrucción complementarias de este asunto.

Franchy dió cuenta del trabajo de reorganización del ministerio que se trasladará a otro edificio y es propósito del ministro no sea una gran carga para el Presupuesto.

Madrid 23 a las 22.—El Consejo duró de las 11:30 hasta las 2:45.

La nota oficiosa dice:

El señor de los Ríos informó del tratado comercial con Uruguay anunciando también que informará ante la comisión parlamentaria.

## Justicia:

Alborno informó del anteproyecto desarrollando los principios de la vigente ley provisional del matrimonio civil.

## Hacienda:

Concesión de un crédito para sustituir la primera y segunda enseñanza.

Tratase de las instrucciones a la Delegación española en la Conferencia de Londres sobre los puntos concretos del orden del día que se discute.

## Instrucción:

Invitando a todas las corporaciones oficiales y entidades particulares radicadas en Madrid, capitales de provincia o cabezas de partido a ofrecer, gratuita o remuneradamente, edificios utilizables para la instalación de centros de segunda enseñanza que comenzarán a funcionar el primero de Octubre.

Dictando normas generales para la realización de cursillos de selección para nombramiento de encargados de curso en Institutos y Colegios subvencionados de segunda enseñanza.

Creando el patronato del Museo Nacional de Escultura de Valladolid y fijando las atribuciones del mismo.

Aprobando un proyecto para construir en Arrións un edificio para Escuela graduada de niños y niñas.

Aprobando un proyecto para construir un edificio destinado a Escuela graduada en un pueblo de Teruel.

## Agricultura:

El ministro informó del proyecto de creación de un Banco Nacional Agrario.

## La Comisión de Responsabilidades y el señor March

### Examen del pliego de descargo

Madrid 23 a las 24.—Se reunió la Comisión de Responsabilidades, examinándose, entre otros asuntos, el pliego de descargo del señor March.

Como la mayoría sigue las orientaciones conocidas, se nombró una comisión compuesta por Cordero, Menéndez y Peñalva para que indague porque se ha publicado el documento antes de conocerlo la Comisión con objeto de ver si puede inculparsele otro delito de quebrantamiento de sumario.

Según dijeron los diputados socialistas, Galarza llevó un documento relacionado con este asunto que se examinará oportunamente.

La Comisión accedió a la prisión atenuada del general Fernández Heredia y autorizó al exministro de la dictadura don Galo Ponte para que marche a hacer cura de aguas en un sanatorio.

## Congreso de los Diputados

“¡Deberían premiarnos...”

Madrid 23 a las 22.—Empieza la sesión del Congreso a las 4:5.

Preside Besteiro.

Desanimación.

Banco azul, vacío.

Durante la lectura del acta exclama Antonio de la Villa:

—¡Deberían premiarnos a quienes venimos!

Apruébase el acta.

## Ruegos y preguntas

(Entra Franchy). Cabrera ruega a Vituales autorice a las corporaciones y entidades benéficas solventes para la organización de rifas de carácter benéfico.

Serrano Batanero lamentase de que los jueces de Madrid designados para otros cargos abandonan sus funciones.

(Entra Alborno).

Bruno Alonso aboga por los despedidos de la Transatlántica y rápida aprobación del dictamen de maestros laicos.

Algora anuncia que el jueves presentará una proposición para una amplia amnistía por delitos sociales y políticos.

De la Villa y Galarza se lamentan de que so protesto de la fiesta del Corazón de Jesús háganse manifestaciones monárquicas contra el régimen que no debieran tolerarse.

## Orden del día

Se aprueba todo el proyecto de revisión de fallos de los Tribunales de Honor de funcionarios civiles.

Se aprueba la reforma del recurso de casación en materia penal.

Se discute el desahucio de fincas rústicas.

Se suspende la votación de una enmienda de Casanueva, por falta de número.

Se lee una proposición incidental para que explique el gobierno lo ocurrido a la vista en el Supremo de los sucesos de agosto.

Alberca Montoya la defiende, exaltando los incidentes y lamenta la falta de respeto al Tribunal, que no debe consentirse.

Guerra del Río pide también explicación al ministro de Justicia ante el espectáculo que dan media docena de abogados sin personalidad y cuatro señoritos chulapones que ofenden diariamente a la Justicia en la sala del Supremo, actitud que nada tiene que ver con el derecho de defensa.

Ese espectáculo anarquizante no lo debe permitir la República ni consentirlo el Presidente del Tribunal.

Se llegó a preguntar al fiscal si era español, burlándose de él.

# NOTICIAS DE BARCELONA

## Atraco... y algo más

Barcelona 23 a las 24.—A las 10 y media de esta mañana se presentaron dos individuos en un almacén de relojería de la calle de la Diputación y amenazando con pistolas se apoderaron de relojes y seiscientos pesetas en metálico.

Al abandonar la tienda los malhechores dejaron una bomba que al estallar ha causado considerables daños materiales.

Se atribuye el hecho a la circunstancia de que el propietario tenía un conflicto, de resultados del cual fueron despedidos 15 obreros.

## Parlamento catalán

Barcelona 23 a las 24.—En la sesión del Parlamento catalán se ha aprobado hoy, por 57 votos contra 14, el proyecto de ley de solución de los conflictos derivados de los contratos de cultivos.

Se presentó un proyecto de ley de pensión vitalicia de Sebastian Suñé, torturado en las mazmorras de Montjuich.

Fué aprobado por unanimidad.

El miércoles próximo se celebrará una sesión en que se dará lectura a los trabajos que tienen en estudio las comisiones y el resto de la semana permanecerá cerrado el Parlamento.

## Un artículo de Ventosa y Calvell

Barcelona 23 a las 24.—«La Veu» publica un artículo del señor Ventosa y Calvell en el que refiriéndose a la ley de solución de los conflictos del campo aprobada en el Parlamento catalán, dice, entre otras cosas, que consagra la injusticia de atribuir un trato de favor a aquellos que han

# Academia Técnica

## Preparatoria para carreras especiales

Plaza de Cort, n.º 9

Ingreso en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectura, Peritos y Ayudantes de Obras Públicas.

Preparación completa de los cuatro cursos de que constan los estudios de

# Aparejador

Sección especial para la carrera de COMERCIO

Abierta la matrícula para este cursillo de verano que empezará el 1.º de Julio

# FUTBOL

## Sensacionales Partidos

VIERNES, 23, a las 5:30 tarde	SABADO, 24, a las 5:30 tarde	DOMINGO, 25, a las 5 de la tarde
Gran partido a beneficio del jugador lesionado JOSE CERDA	Torneo Mediterráneo	Torneo Mediterráneo
Levante F. C. (de Valencia)	C. D. JUPITER	LEVANTE F. C.
Selección Mallorquina (integrada por jugadores de los Clubs, Baleares, Athletic, Manacor y Mallorca)	C. D. MALLORCA	C. D. MALLORCA

Campo de Buenos Aires Precios de costumbre

# NUNCA MEJOR OPORTUNIDAD

para que pueda Vd. comprar a más bajos precios que en Fábrica: Lámparas y Arañas - Objetos para Regalos y Adorno Habitaciones - Utensilios para Mesa y muchos otros que pueden interesarle. Pues liquidamos todas las existencias rápidamente por tener que hacer entrega del Local en breve plazo.

GANARA VD. VISITANDONOS

EL AGUILA, S. Nicolás, 3 (Frente Casa Ribas)

ENTRADA LIBRE

Amortizable 4 p.º	77'00
» 5 p.º	92'50
Emisión 1929	00'00
Deuda Amortizable 5 p.º	86'80
Emisión 1917	86'80
Deuda Amortizable 5 p.º	99'95
Emisión 1927 Libre	99'95
Deuda Amortizable 5 p.º	86'55
Emisión 1927. Con impuesto	86'55
Cédulas Banco Hipotecario España 4 p.º	83'50
Cédulas Banco Hipotecario España 5 p.º	89'25
Cédulas Banco Hipotecario España 6 p.º	101'25
Banco de España	542'00
Banco Español de Crédito	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos	195'00
Banco Español Río de la Plata	00'00
Banco Hispano Americano	00'00
Azucareras preferentes	00'00
Azucareras ordinarias	39'25
Ferrocarriles Nortes	186'25
Id. Alicante	174'00
Francos	47'00
Libras	40'65
Dolares	9'63
Pesos argentinos	3'00
Marcos oro	2'84

## BARCELONA

23 a las 24'00	
Nortes	37'20
Alicantes	34'80
Andaluces	11'00
Coloniales	40'35
Transversal	00'00
Platas	15'50
Filipinas	317'00
Francos	47'05
Libras	40'65
Dollars	9'63
Liras	62'80
Francos suizos	230'85
Francos belgas	167'35
Pesos argentinos	3'00
Marcos oro	2'84

## BALEARES MALLORCA

El alcalde de Palma Barcelona 23 a las 24.—El alcalde Dr. Aguadé ha sido cumplimentado por el alcalde de Palma don José Tomás Rentería.

## MENORCA

Marcha de la escuadrilla de destroyers franceses Mahón 23 a las 22.—Ha marchado a Tolón la escuadrilla de destroyers franceses, al mando del almirante Laborde.

Igualmente ha marchado el contralmirante Alvaro Guitián. Despidiósele a bordo las autoridades.

## Espectáculos

### Principal

A las 9'45 concierto por la bailarina Laura de Santelmo.

### Lirico

Función de cine. Balear Desde las 3 función de cine: «Hay que casarlos» y otras.

### Born

A las 9'15 función de boxeo. Moderno Desde las 3'30 función de cine «La pura verdad» y «Las calles de la ciudad».

### Oriental

Desde las 3'30 función de cine «Mi último amor» y «Papá por afición».

### Chofers

tramitación documentos y enseñanzas conducir. Informes en esta Agencia. S. Jaime, 8

# Balear

Sábado a las 9 y cuarto

# GRAN CUADRO FLAMENCO tomando parte los divos MANUEL VALLEJO y NIÑA DE LOS PEINES

Después de la función tranvías para Coll d'en Rebassa, Soledad, Pont d'Inca y Establiments.